



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

**PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS
PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO.**

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A

IVÁN RAMOS LÓPEZ.

MATRÍCULA: 204331251

ASESOR (A):
**DR. ALBERTO ESCAMILLA
CADENA**

LECTOR (A):
**MTRO. VALERIANO RAMÍREZ
MEDINA**

Iztapalapa, Ciudad de México, Septiembre, 2011

TRABAJO FINAL
Para acreditar el Seminario de Investigación

PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO.

Iván Ramos López
Matrícula: 204331251

ASESOR:
Dr. Alberto Escamilla Cadena



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología – Licenciatura en Ciencia Política

Trimestre

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. JUVENTUD Y POLÍTICA	12
2.1 LA JUVENTUD Y SU ENTORNO	12
2.2 PARTIDOS POLÍTICOS MEXICANOS Y SU ENFOQUE EN LA JUVENTUD.	17
2.2.1 Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su búsqueda de reestructuración en la juventud.	17
2.2.2 Partido Acción Nacional (PAN) y su justicia para menores infractores.	18
2.2.3 El Partido de la Revolución Demócrata (PRD) respaldándose en la juventud revolucionaria.	19
2.2.4 Partido del Trabajo (PT) y su preocupación en el acceso a aulas.	20
2.2.5 Partido Verde Ecologista de México (PVEM) beneficiando a jóvenes vulnerables.	21
2.2.6 Convergencia formando jóvenes con perspectiva política.	22
2.2.7 Partido Nueva Alianza (PANAL) ganando terreno con jóvenes representantes.	23
2.3 LA JUVENTUD EN MÉXICO	25
2.3.1 Panorama general de la juventud en el mundo.	25
2.3.2 Situación de la juventud en México.	26

2.3.3 Estadísticamente.	26
2.3.4 Educación.	26
2.3.5 Trabajo.	27
2.3.6 Salud.	28
2.3.7 Participación.	29
2.3.8 Legalidad.	30
2.3.9 Decidía política de la juventud.	31
2.4 LA NIÑEZ FUTURA JUVENTUD.	35
2.4.1 Pobreza de la niñez en México.	35
2.4.2 Convención sobre los derechos del niño 1989.	37
2.4.3 El derecho a la Participación de los niños, niñas y adolescentes.	39
2.4.4 Espacios de no participación o participación negativa.	40
2.4.5 Participación política.	41
3. LOS JÓVENES POLÍTICOS DEL AYER Y HOY.	43
3.1 Jóvenes destacados en nuestros tiempos.	43
3.1.1 Canek Vázquez Góngora – 31 años.	43
3.1.2 Ninfa Salinas Sada – 30 años.	46
3.1.3 Antonio Gali López – 26años	48
3.1.4 Roberto Borge Angulo – 31 años.	49
3.1.5 Jonathan García Uribe – 25 años.	52
3.1.6 Manuel Velasco Coello - 30 años.	56

3.1.7 Manuel Martínez Garrigós - 32 años	70
4. JUVENTUD PARTICIPATIVA DEL AYER.	76
4.1 Benito Juárez, desde joven partidista de México.	76
4.2 Porfirio Díaz, entre la milicia y la política.	77
4.3 Miguel Miramón, el más joven en la presidencia.	79
4.4 Ernesto Zedillo, el último priista en la presidencia.	79
4.5 Felipe Calderón, actual Presidente de nuestra Nación.	80
CONCLUSIONES	82
BIBLIOGRAFÍA	84
PERIÓDICO	86
MESOGRAFÍA	86

1. INTRODUCCIÓN

Antecedentes de los partidos políticos.

En México, la historia de los partidos políticos puede dividirse en diversos momentos culminantes que han caracterizado la vida del país. El primero de ellos, el que caracteriza la primera década del siglo XX, en la cual se hizo evidente la esperanza de la sociedad para enfrentar definitivamente a la dictadura de Porfirio Díaz, misma que causó la Revolución Mexicana, la que al culminar justificó al Partido Nacional Revolucionario, integrado por los principales líderes del movimiento, y que al paso del tiempo tomaron las posiciones políticas principales. Éste fue creado por el General Plutarco Elías Calles, siendo fundado el 4 de Marzo de 1929. Este partido fue teniendo fuerza y formando posturas ideológicas siempre del cuerpo militante y general que el recuerdo revolucionario resguardó por muchas décadas.¹

El General Lázaro Cárdenas cambió el nombre por Partido de la Revolución Mexicana en 1938, y en 1946 se denominó finalmente Partido Revolucionario Institucional (PRI), éste siempre se mantuvo a partir del ideal revolucionario que primordialmente debía proteger el interés de la sociedad en su conjunto y mantener vivos los derechos de las clases marginales, ello lo demuestra en su lema: "Democracia y Justicia Social".

Con el paso del tiempo han sido muchas críticas las que surgen alrededor del papel que realizó durante su gestión el PRI en la historia de la nación, sin embargo, se debe reconocer que hubo una línea muy marcada de ejercicio del poder que procuró siempre el desarrollo y crecimiento económico, afrontándose en diversos momentos a situaciones económicas y políticas adversas en el medio internacional.

Pese a ello, puede señalarse que sus logros más importantes fueron haber dado a la nación un cuerpo compuesto de normas jurídicas, en las que los

¹ Torcuato S. Di Tella. Historia de los partidos políticos en América Latina, siglo XX, Fondo de Cultura Económica, 1993, Pág. 247

derechos de los ciudadanos han sido originado en la Ley Suprema, La Constitución, y dar la oportunidad para construir un ambiente político que poco a poco se ha ido acercando hacia el camino democrático, puesto que pueden incluirse movimientos tan importantes como el obrero, la reforma agraria, la libre empresa, que son punto indispensables para el desarrollo posterior de instituciones públicas y privadas que representan hoy por hoy la dinámica del país y sus relaciones con el exterior.

Se ha propuesto en teoría política una división entre las corrientes ideológicas que comúnmente siguen los partidos políticos, representándose a éstos como "De izquierda" o "De Derecha". Lo cual quiere decir, en contra o al lado del poder oficial, también pueden determinarse como aquellos partidos que representan a las clases populares y sus derechos, o los que finalmente atienden a ciertos sectores con más poder político e intereses de empresarios, banqueros o extranjeros.

Otro de los partidos característicos de la historia de México, ha sido el Partido Acción Nacional (PAN), a quien puede designarse de Derecha, por su afiliación ideológica y aunque en su momento llegó a representar a la oposición (izquierda), a la oficialidad, ósea al PNR, quien estaba en el poder, lo cierto es que por sus principios ideológicos, y hasta religiosos, éste se ha reconocido y posicionado de extrema derecha.

Su historia data de 1935 cuando dentro de la crisis que vivía el Partido Nacional Revolucionario sectores de las clases populares decidieron dar su apoyo para la creación de un partido nuevo encabezado por la figura legendaria de Manuel Gómez Morín, ideólogo y político mexicano que deseó iniciar un movimiento que democratizaría y cambiara en definitiva al país.²

El Partido Acción Nacional (PAN) fue fundado el 16 de Septiembre de 1939, bajo una doctrina de Humanismo Político, lo cual puede convertirse en un interés

² Gómez Mont María Teresa, Manuel Gómez Morín: la lucha por la libertad de cátedra, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, Página 36.

principal en el ser humano, en su desarrollo social y el respeto pleno a su voluntad, a través del cual se busco no sólo su propia trascendencia sino el bien del resto de las personas. El PAN por varias décadas luchó por ser reconocido y participar en el ejercicio electoral, mismos que no le dieron triunfos importantes hasta ya entrada la década de 1980 cuando diversos Estados de la República tuvieron por primera vez alcaldías, presidentes municipales y gubernaturas que no pertenecían al partido oficial.³

Hacia el año 2000, existió un largo proceso de camino y lucha democrática, del cambio ideológico y de conciencia social que llevó a lo que se determino la alternancia política; es decir, el cambio de poder del PRI a manos del PAN, esto con el triunfo de Vicente Fox Quesada, derrotando a los candidatos, Francisco Labastida Ochoa por el PRI, Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) responde a la ideología de izquierda, mas sin embargo sus principales militantes estuvieron en lo denominado poder de centro o de derecha, ya que lo conforman inicialmente afiliados priistas inconformes los cuales pretendían otras vías políticas para encabezar a las clases que tradicionalmente fueron marginadas en los cambios y decisiones políticas. En sus propuestas hay un cambio total de modelo, ya que el PRD, propondrá siempre la separación de la dependencia económica e institucional de gobiernos extranjeros a diferencia de los otros partidos que han gobernado en el país. Ve en los modelos económicos impuestos desde los países desarrollados y sus organismos de financiamiento un proceso de disminución de la autonomía de la voluntad de México, y una ferra batalla por construir no sólo modelos económicos que respondan a necesidades propias, sino formas de

³ Martínez Valle Adolfo, El Partido Acción Nacional, Porrúa, Editorial, S.A., México 2000 , Pág. 18

articulación incluyentes de los grupos marginados como las clases populares, para que el gobierno realmente represente a las mayorías.⁴

Con esta creación del partido, el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas representó un liderazgo sin igual en el PRD, logrando con esto realizar una integración a su lucha con otros partidos de izquierda como el Partido Mexicano Socialista, el Partido Socialista Unificado, lo que finalmente culminó en la creación del partido de la Revolución Democrática el 5 de Mayo de 1989.

El PRD ha sido uno de los mayores críticos y observadores de los gobiernos en el poder, y ha señalado como puntos de interés desarrollar gobiernos representativos de las clases populares; inclusivos, tolerantes, que disminuyan los vicios del poder, como la corrupción y el tráfico de influencias. A la fecha ha tenido grandes triunfos de suma importancia en el ámbito electoral, ya que desde hace varios años representa al gobierno de la Ciudad de México, y tiene representación en ambas Cámaras siendo una de las tres principales fuerzas políticas en el Congreso.⁵

Organización y convocatoria han sido los grandes esfuerzos que han culminado en la creación de partidos que significan opciones para el electorado, dejando atrás el bipartidismo que se vivió por mucho tiempo y que en ciertos momentos han decidido integrarse o aliarse a las fuerzas políticas de mayor presencia en el Congreso, para poder realizar proyectos que reciban el apoyo de la ciudadanía. El funcionamiento ha sido el de lograr primero el reconocimiento del Instituto Federal Electoral para tener presencia en el Congreso, cumpliendo con los requisitos necesarios para ello, y desde ahí conformar alianzas con partidos de mayor peso, lo que origina un verdadero debate político por cómo se manejan los fines de ciertas alianzas y lleva a la mesa de discusiones temas que habían sido

⁴ Rodríguez Araujo Octavio, La Reforma Política y los partidos políticos en México, Siglo veintiuno editores, México, 1997, Pág. 378.

⁵ González Casanova Pablo, Adónde va el PRD?, Fundación Cultural Tercer Milenio, México 2001, Pág. 68.

descuidados, como es el caso de la equidad de género, la inclusión de las minorías en el proceso político y la discusión de las leyes, el respeto a los derechos humanos, el indigenismo, etc.

Estos partidos representan hoy una disyuntiva ideológica para los ciudadanos, siempre con intereses en grandes y nuevos temas, siempre no dejando a un lado las necesidades primarias de la gente, como es el caso del Partido Convergencia por la Democracia, el Partido del Trabajo, Partido Nueva Alianza, Alternativa Social Demócrata y el Partido Verde Ecologista.

Pero ¿Qué pasa con la participación juvenil?, la participación juvenil es la capacidad de organización que pueden desarrollar los jóvenes de manera participativa o no, para concretar sus proyectos, sus expectativas, sus sueños, sus esperanzas y su rebeldía, y así incurrir de manera creciente en su propio desarrollo y en el de su entorno, formándose así en una fuerza colectiva y creadora de nuevos espacios y momentos que respondan un futuro con mejores condiciones de una vida digna y relación social.⁶

La juventud suele sentirse desilusionada, desanimada e incluso desesperada por considerar que no son tomados en cuenta por la falta de experiencia, representan una parte atractiva para algunos grupos de poder, volviéndose un grupo de población con mucha vulnerabilidad influenciable, contrastando así con la preocupación de la juventud en temas que son de su interés y que son necesarios atender a favor de la sociedad, como la educación, la salud, el medio ambiente, el trabajo, etc.

Existe la participación, y aunque va en aumento, no se considera exitoso el avance tomando en cuenta que éste país es de jóvenes por la población que ésta representa.

6

www.comfama.com.co/contenidos/bdd/9662/Participacion%20juvenil.doc tomada el 15 de abril de 2011.

Como objetivo general pretendo comprender a través del análisis de los textos y del comportamiento actual, la situación de la juventud en nuestro país y conocer que atenuantes influyen en la participación en tema de política.

Mis objetivos específicos serian el analizar y conocer las funciones de los partidos políticos en nuestro país.

Conocer las condiciones de vida de la niñez y juventud en México.

Analizar las características de la participación juvenil y la presencia de los jóvenes en el espacio público.

Estudiar el comportamiento de jóvenes políticos y su aporte e influencia en nuestra sociedad.

Teniendo una justificación que en la actualidad los jóvenes son parte de un grupo importante dentro de la población. Sus necesidades y experiencias son distintas de acuerdo al género, clase social, ambiente familiar, grado de escolaridad y el nivel de desarrollo del país donde viven.

Estudiar su situación real, ayuda a comprender por qué no se encuentran en un nivel deseable de vida y se ataca la problemática principalmente pertenecer a la estadística del desempleo, que les permita emerger y enfrentar una sociedad que solicita de su participación en las mismas necesidades de las cuales son demandantes, pero que sin embargo no se dan por falta de intereses hacia ellos y falta de experiencia laboral.

Se toma en cuenta, que son mucho los que están preparados a participar en diversos campos de la sociedad, permite que el gobierno y las instituciones involucradas diseñen programas que promuevan y activen la participación juvenil, y no solo comportarse como beneficiarios, sino aportar y colaborar en el crecimiento de la nación, tanto en lo económico, social y cultural.

Se busca que los jóvenes participen ya sea apoyando a las propuestas ya existentes o que mejor motivándolos a la creación de nuevas estrategias y propuestas ante la falta de soluciones por resolver.

Como técnicas de estudio me baso en que el presente trabajo se basa en investigación documental, se hizo lectura y análisis de libros y artículos expuestos en periódicos y revistas digitales. Las observaciones y reflexiones de cada concepto ayudaron a la elección de los temas y el descubrimiento de la importancia que se tiene en nuestro país de la participación de los jóvenes en los partidos políticos, se informa de manera complementaria lo que influye, y hace falta en la integración de la juventud en materia de política. De manera alentadora se dan a conocer ejemplos de personajes activos en la sociedad, sirviendo como apoyo en la motivación de los jóvenes.

2. JUVENTUD Y POLÍTICA

2.1 LA JUVENTUD Y SU ENTORNO

La juventud está englobada en un sector de la población que hace acto de presencia en las decisiones del país, a continuación se muestra un análisis de diferentes perspectivas en el concepto, pues de ahí se partirá para conocer su posición en el tema de la participación en los partidos políticos.

La definición del término juventud en el ámbito de las ciencias sociales hay que analizarlo en las distintas sociedades atendiendo a connotaciones y justificaciones diferentes de cada uno de los momentos históricos, sobre todo por la ambigüedad que presenta. En la actualidad la situación de los jóvenes no puede delimitarse únicamente en razón de la edad, puesto que ésta ha dejado de ser la principal característica para definir a la población joven, sino hay que analizar la variedad de circunstancias personales que atraviesan los jóvenes durante las transiciones.⁷

El tema se hace cada vez más complicado cuando juventud no describe solo a un estado, una condición social o una etapa de la vida, sino además simboliza un producto. La juventud surge entonces como valor simbólico asociado con características con valores, sobre todo por la lúcida dominante, lo que permite intercambiar sus caracteres, conocimientos y experiencias, multiplicando la variedad de mercancías, bienes y servicios que impactan directa e indirectamente sobre los discursos sociales que la sugieren y la identifican.⁸

⁷ J. Luengo Julián, Paradigmas de la gobernación y de exclusión social en la educación, Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea, Ediciones pomares 2005 Barcelona, pág. 243.

⁸ Ariovich Laura, Margulis Mario, La *juventud* es más que una palabra: ensayos sobre cultura y *juventud*, Editorial Biblos 1996, Argentina, pág. 15.

Biológicamente es considerado un período de la vida humana, que se desarrolla desde el termino de la niñez, y la adolescencia, alrededor de los 15 ó 18 años, hasta aproximadamente la edad de 30 años.

Es frecuente que en esta etapa las funciones primarias llegan a su plenitud y máximo desarrollo. En esta edad es conocida como la edad de oro de la vida, donde la energía y la vitalidad son su principal característica, pero también la de mayor requerimiento de formación preparándose para la entrada al mundo adulto, tratando de obtener su propia identidad, aunque no todos hallen la posibilidad de colocación en un mundo cada vez más competitivo. Se conciben proyectos, y se llevan a cabo.⁹

Las obligaciones laborales, la constitución de una familia propia, asumiendo el rol de esposos y padres, el que sean los principales compradores por ser acaparados por la publicidad especialmente dirigida a ellos y el tener el peso de ser el futuro y esperanza del país, hacen que muchos jóvenes se hallen insatisfechos y sin ideales, por lo cual el gobierno debe tomar intervención necesaria e inmediata brindándoles igualdad de oportunidades en el mundo laboral y el acceso académico, pues con estas herramientas se podrán desarrollar mejor en la sociedad.

La participación de la ciudadanía beneficia a toda la comunidad, concientiza a los miembros del grupo valorando la aportación propia y colectiva, la dedicación de un tiempo y la disposición de un espacio ayuda a encontrarse con los otros en una tarea en común.

Eva Anduiza y Agustí Bosch: "Participación política es la acción de los ciudadanos, y todas las personas, destinada a influir en el proceso político y en su resultado, sería cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden encaminarse a la elección de

⁹ J. Luengo Julián, Paradigmas de la gobernación y de exclusión social en la educación, Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea, Ediciones pomares 2005 Barcelona, pág. 243

los cargos públicos; a la formulación, transformación y aplicación de políticas públicas que éstos llevan a cabo; o a la acción de otros actores políticos relevantes”.

La participación política demanda por tanto de una actuación notoria llevado a cabo en un ámbito público o en conjunto por parte de un ciudadano para poder ser considerada y tomada en cuenta como tal”.

Esta definición incluye:

- acciones dirigidas a la composición de cargos representativos.
- acciones dirigidas a influir en las actitudes de los políticos
- acciones dirigidas a otros actores relevantes políticamente.
- actos a favor o en contra de medidas tomadas.
- Participación en asociaciones de carácter político.¹⁰

Una de las principales funciones de un partido político es el de reclutar candidatos para ocupar los cargos de elección popular tales como gubernamentales y los cargos legislativos. Con esto se moviliza el apoyo electoral. Asimismo establecen la labor legislativa, emiten y agregan nuevos intereses y preferencias de los ciudadanos.

Es fundamental para estructurar el apoyo político a ciertos programas, intereses socioeconómicos y valores. Multiplica las preferencias de los ciudadanos, forma gobiernos y establece acuerdos políticos en el ámbito legislativo.¹¹

¹⁰ Anduiza Eva, Bosch Agustí, Comportamiento Político Electoral, Ariel, Barcelona 2004.

¹¹ J Mark Payne, La política importa: democracia y desarrollo en América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo, 2005 pág. 165.

Como se puede observar los conceptos comienzan a darnos un panorama más específico en materia de política, que es donde estudiaremos a la juventud inmersa en el tema. Fusionar los conceptos juventud y participación representa analizar los diferentes lugares donde los jóvenes sienten inclinación de participar y manifestar sus pensamientos e ideales; como lo pueden ser una asociación, un voluntariado, un movimiento social, un partido político, una organización sindical, hasta ser representante de un consejo escolar.

La colaboración de todos es indispensable para un desarrollo en vías de crecimiento de toda sociedad. Los jóvenes, tienen el derecho y el compromiso de participar como principales actores plenos del desarrollo. La sociedad tiene la obligación de permitirle el acceso a esa plena ciudadanía, con ganas y sed de triunfo en aras a conseguir una sociedad democrática y del conocimiento. Cuantiosos estudios ponen de manifiesto que la juventud, en la actualidad, participa menos que en el pasado, en las organizaciones tradicionales de participación.¹²

Constituye un lugar común afirmar que la política es una actividad que no genera entusiasmo ni adhesión entre los jóvenes en México como tampoco lo hace en el resto de los países de Iberoamérica. La escasa presencia significativa en el quehacer político formal el que corre por causas institucionales y asociaciones partidistas tiene en la vida de los jóvenes mexicanos resulta palmaria. La juventud mexicana comprendida entre los 18 y 25 años, a pesar de los importantes cambios registrados en materia político electoral, mantiene una actitud de rechazo, desinterés y desconfianza hacia este tipo de actividades públicas.¹³

¹² Fernández Moriel Antonio, 13 de Abril 2007, http://antoniomoriel.blogspot.com/2007/04/la-participacion-y-la-juventud_13.html, Tomado 01 de marzo de 2011

¹³ González Pérez, Marco A., Pensando la política: representación social y cultura política en jóvenes mexicanos Plaza y Valdez México 2006, págs. 108 y 109.

Desafortunadamente hasta hoy no se tiene la respuesta para cubrir las demandas de la juventud, lo cual es preocupante tomando en cuenta que es un sector grande y activo de la población, ya desde décadas anteriores existió quien se preocupara por motivar y plantear lo que se puede alcanzar si la juventud toma conciencia y actúa a favor de la sociedad.

“A ustedes y a todos los jóvenes del país corresponde llevar adelante los postulados de la Revolución, creando las fórmulas que los nuevos tiempos exigen para legar a la colectividad, una patria si la injusticia de la disparidad económica y social de sus habitantes y libre de toda influencia que pretenda privarla de su autodeterminación y de su soberanía, amparada en la vigencia de las instituciones republicanas”.¹⁴

“En México, dentro del marco de cambios y convulsiones universales, no puede ser una excepción, y tomando en cuenta las circunstancias específicas de nuestro medio, habría que entender en las causas locales de la inconformidad de la juventud mexicana para comprender, analizar y compartir sus inquietudes, y estar en disposición de examinar con atención y respeto las críticas que hace de la sociedad moderna, acogiendo con ánimo autocritico las que lanza contra las herencias negativas que los adultos le hemos legado”.¹⁵

Estos fragmentos representan el pensamiento y sentir del Gral. Lázaro Cárdenas hacia la juventud, seguramente muchos gobernantes contemporáneos coinciden con sus propuestas, en los siguientes capítulos analizaremos más a fondo el tema y podremos observar si en la actualidad existe un avance significativo en nuestro país.

¹⁴ Discurso a los alumnos de la escuela de agricultura, generación 1964 – 1969 de la Universidad de Guadalajara, 10 de agosto de 1969. Lázaro Cárdenas, Ideario político, Ediciones Era México 1972, pág. 234.

¹⁵ Lázaro Cárdenas, Ideario político, Ediciones Era México 1972, pág. 236

2.2 PARTIDOS POLÍTICOS MEXICANOS Y SU ENFOQUE EN LA JUVENTUD.

En este capítulo se mencionarán y describirán cada uno de los partidos políticos mexicanos que se encuentran registrados ante el Instituto Federal Electoral (IFE), un órgano descentralizado e independiente manejado por un consejo ciudadano en donde el gobierno no interviene, éste funciona como órgano rector y de todo el sistema electoral en México.

Los partidos políticos han cobrado gran importancia por sus mayorías ó minorías legislativas, estas se encuentran presentes ante el Congreso de la Unión y en los Congresos locales de los estados a nivel nacional en las elecciones presidenciales, estatales y municipales; mismas que tienen la responsabilidad de vigilar y organizar por parte del IFE, la otorgación de registros a candidatos es obtenida por la institución antes mencionada, pues ésta define y regula la actividad política de éste país.

Cada uno de los partidos, se ha dado a la tarea de involucrarse en los diferentes temas que a la juventud le interesan y afectan. Programas y propuestas están trabajando día con día a su favor, pues en ellos se concentra una gran parte de las expectativas que den solución a los problemas que enfrenta el país. A continuación se muestra una breve reseña de los partidos que se encuentran inscritos hasta el 2010 y temas prioritarios a favor de la juventud.

2.2.1 Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su búsqueda de reestructuración en la juventud.

Fundado en 1929, por Plutarco Elías Calles, éste partido gobernó a México por 71 años consecutivos en la Presidencia de la República. Su primer candidato a la presidencia fue el Licenciado Miguel Alemán Valdés, primer civil en gobernar al país desde la Revolución Mexicana. Es la primera fuerza política en el congreso, gobierna en 18 estados del país. Se proclama como continuador de los principios

de la Revolución de 1910, aunque a partir de la década de los ochenta ha tendido más hacia el neoliberalismo.

Plantea una sociedad donde la juventud encuentre el propósito de sus más grandes esfuerzos. "Para nuestro partido la juventud es una condición de renovación generacional, por ello asumimos el compromiso de ampliar oportunidades para su desarrollo en todos los órdenes de la vida nacional".¹⁶

Con esta frase los jóvenes inscritos en el Partido Revolucionario Institucional se sienten parte fundamental y se comprometen con la instrumentación de políticas públicas, planes y programas integrales.

Es la juventud interesada en sí misma, trabajando con el firme objetivo de participar en los asuntos de su interés, toma de decisiones y encuentros, canalizando las demandas a través de sus representantes populares.

Se busca que la juventud recupere la credibilidad en las instituciones públicas, las cuales fueron de su control durante el siglo pasado. Trabajan en la formación de cuadros juveniles para obtener una base de renovación permanente.

2.2.2 Partido Acción Nacional (PAN) y su justicia para menores infractores.

Fundado en 1939, por Manuel Gómez Morín, caracterizado por una tendencia conservadora y democristiana, el gobierno actual de la Presidencia de la República (2006-2012) está a su cargo el de siete estados, siendo la segunda fuerza política en el Congreso, se autodefine como de Centro Humanista y Reformista, pertenece a la Internacional demócrata del centro.

¹⁶ <http://www.pri.org.mx/LaFuerzadeMexico/nuestropartido/documentosbasicos/Default.aspx> tomada el 01 de marzo de 2011.

El tema de la juventud es de suma importancia, teniendo como objetivo establecer medidas que den solución acerca del tema de Justicia para menores.

Están trabajando en una iniciativa de Ley de Juventud, que atienda a ese sector de la sociedad, sin embargo se han retrasado pues su propuesta de crear una Comisión de Juventud y Deporte ha sido rechazada dos veces. Justifican la necesidad de esta comisión como factor de prevención en temas tan importantes como la inseguridad.

Jaime Yáñez Peredo, diputado local por el XII Distrito, manifestó que el tema de la Justicia para Menores es otro tema preocupante, pues señaló que no es con la apertura de más reclusorios o el incremento de penas como se arreglara el problema. Agregó que en este tema se debe impulsar que los menores infractores que tengan que ir a un reformatorio puedan estar bajo un programa de vinculación con la Secretaría de Educación, para que se trabaje en la formación del menor, para que concluyan sus estudios y se le profesionalice.¹⁷

De esta manera, se busca que las cárceles para menores no sean universidades del crimen, por el contrario representen centros de formación académica.

2.2.3 El Partido de la Revolución Demócrata (PRD) respaldándose en la juventud revolucionaria.

Fundado en 1989, por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Es la tercera fuerza política del país. Gobierna en seis entidades, entre ellas, el Distrito Federal. Se proclama a sí mismo como un partido de izquierda. Nació como resultado de la unificación de varios partidos de izquierda que apoyaron la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988.

¹⁷ Tovar Zanella Marcelo Ernesto, EMSA Noticias; Cd. Valles, S.L.P. Viernes, 25 de Febrero de 2011

http://www.emsavalles.com/Leer_Nota.asp?t=Noticias&seccion=Locales&num=13343 tomada el 01 de marzo de 2011.

Uno de los grandes pendientes es el acercamiento de los jóvenes a la política, mostrar su importancia y que sin su participación el escenario de una vida digna no tiene esperanza, si se quiere modificar de fondo los problemas del país, una manera es apostarle a una fuerte participación de la juventud.

Haciendo recuento de como fue el impulso de éstos en el movimiento de 1968, el cual se ganaron un espacio de participación política para poder influir en el ejercicio de gobierno, los resultados de ésta gran movilización fueron a largos plazos, con su trabajo sigue siendo un claro modelo de participación política democrática.

La juventud expresa una preferencia del modelo democrático por sobre otras formas de gobierno las cuales son: el autoritarismo, totalitarismo e inclusive monarquías, pero, aún así, su apoyo a este modelo no es tan determinante como pudiera pensarse, inclusive teniendo gran participación en las elecciones.¹⁸

2.2.4 Partido del Trabajo (PT) y su preocupación en el acceso a aulas.

Fundado en 1990, por Alberto Anaya, participó por primera vez en las elecciones presidenciales de 1994. Entre otras ciudades importantes, gobernó durante nueve años Victoria de Durango. De tendencia socialista-izquierdista, generalmente se presenta a las elecciones en alianza con el PRD (desde 1997).

La falta de acceso a la educación sigue siendo un factor de riesgo en donde los jóvenes al no tener oportunidades de estudio y fuentes de empleo, optan por la migración o la delincuencia organizada.

Existen 7.5 millones de jóvenes sin acceso a la universidad y 9 de cada diez son rechazados de las universidades públicas.

¹⁸ http://jovenes.prd.org.mx/documentos/plan_trabajo_jovenes.pdf tomada el 01 de marzo de 2011.

Los siguientes argumentos mencionados por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, invitan a la reflexión sobre lo que se está ofreciendo a la sociedad en materia de educación.

La realidad es que ante la falta de oportunidades de los jóvenes, éstos no tienen otra opción más que la migración e incursionar en la delincuencia organizada. "Si tú le das bienestar a la gente, buenas condiciones de vida, mejores condiciones de desarrollo, no habría este problema, aunque no erradicarías el problema pero vuelves a la gente a su justa dimensión".¹⁹

2.2.5 Partido Verde Ecologista de México (PVEM) beneficiando a jóvenes vulnerables.

Fundado en 1986, por Jorge González Torres. Es la cuarta fuerza en el congreso. Ha participado en todas las elecciones presidenciales desde 1994 en coalición con el PAN (2000) y PRI (2006). Proclama el ecologismo como ideología política.

Este partido ha tomado iniciativas respecto a la juventud y el deporte. El senador Manuel Velasco Coello, presentó una reforma a la Ley de Asistencia Social para que accedan a los servicios básicos que determina la ley, con lo que se beneficiaría a aquellos jóvenes que se convierten en padres y madres a temprana edad.

Es necesaria llevar a cabo esta reforma ante la exclusión que sufren muchas madres y padres jóvenes, la situación de pobreza, marginación y abandono los obliga a trabajar en la informalidad, a tener empleos mal pagados y sin prestaciones sociales.

¹⁹ Coronado Raúl, Milenio.com, conferencia en la UAAAN (Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro), "Temas de Coyunturas y Revocación de Mandato", Saltillo Coahuila, impartida el 28/02/2011, por El diputado federal Gerardo Fernández Noroña, <http://www.milenio.com/node/658767> tomada el 01 de marzo de 2011.

“Las mujeres que son madres en su juventud y que no tienen los recursos económicos para sacar adelante a sus hijos merecen tener atención y acceder a los programas sociales que brindan apoyos para ellas y sus hijos. Protegerlas es una prioridad que nos debe de unir por encima de colores partidistas, porque al hacerlo estamos evitando que sean víctimas de abusos laborales, trata de personas o víctimas de explotación o esclavitud”.²⁰

El senador argumento lo anterior a fin de garantizar que las madres y los padres jóvenes de entre 12 y 29 años de escasos recursos o en condiciones de vulnerabilidad tengan protección y representación jurídica, accediendo a los programas sociales para un mejor desarrollo físico y mental.

2.2.6 Convergencia formando jóvenes con perspectiva política.

Fundado en 1999, por Dante Delgado Rannauro, es frecuente que forme coaliciones con el PRD. En las elecciones del 2006, formó una alianza con el Partido de la Revolución Demócrata y el Partido del Trabajo.

Este partido cuenta con un programa enfocado a los jóvenes, estableciendo un vínculo con ellos, contando con espacios necesarios en el desarrollo de sus expresiones e inquietudes, para que se agreguen a las tareas institucionales del partido y donde se promueve la participación política de la juventud de entre 14 y 29 años.

Tiene como tarea edificar la demanda política acorde a los nuevos tiempos de cambio, para que la juventud que conforma la sociedad mexicana, tenga los foros apropiados de interlocución y de análisis, conforme a su propio ámbito, ya sea en la ciudad o en el campo, sin distinción de sexo, religión, situación

²⁰ Comunicado del 23 de febrero de 2011, Sitio oficial del Partido Verde Ecologista, <http://www.partidoverde.org.mx/pvem/2011/02/pvem-impulsa-ley-de-asistencia-social-para-jovenes/> tomada el 01 de marzo de 2011

económica, física o social. Tendrá como visión, ser un órgano político de divulgación, proyectará y fortalecerá la organización.²¹

Entre sus objetivos se encuentran fortalecer los cuadros juveniles existentes, impulsar la formación ideológica y política, promover la afiliación permanente y la cultura democrática. Establecer relaciones con organismos similares nacionales e internacionales, organizar y difundir acciones específicas compatibles con los principios del partido, contribuir en la formación académica de los jóvenes cuando así se requiera, a través de la Fundación por la Socialdemocracia de las Américas A.C. para que la función partidista no tenga limitantes formales.

2.2.7 Partido Nueva Alianza (PANAL) ganando terreno con jóvenes representantes.

Fundado en 2005, por Miguel Ángel Jiménez Godínez. Como el PAS, fue registrado en 2005 ante el IFE. Se presentó a las elecciones federales del 2 de julio de 2006 y conservó su registro al obtener más del 2% de la votación global.

Una joven destacada de este partido, Alejandra Pérez expresó su preocupación por los jóvenes, ya que se identifica con ellos al pertenecer a este sector de la población. La promoción de espacios para ellos es una de sus vistas a futuro, en caso de lograr la diputación. Comentó la situación que percibe en la juventud sudcaliforniana actual:

“Están muy alejados de la política, están decepcionados. Ven mucha gente maleada y lo mismo. Yo estoy empezando, entonces, quiero que los jóvenes se unan y que vean que también tienen un espacio y se les escucha y tienen voz y voto. Somos gente nueva, que va empezando y que queremos que nos conozcan

²¹ http://www.convergencia.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=40&Itemid=43. tomada el 01 de marzo de 2011.

y que, más que nada, yo considero que, como soy joven, voy a empezar como precandidata a diputada y pues que hay un espacio para los jóvenes, más que nada. Vamos a invitar a los jóvenes a que se acerquen, independientemente de que voten por quien voten o las preferencias que tengan por cualquier partido, simplemente invitarlos a que se sumen, a que voten, porque somos ciudadanos. Muchos se quejan, que ya no creemos, que voten por quien voten, pero que ejerzan su derecho".²²

El desempleo es otro tema de preocupación, egresan cientos de jóvenes anualmente con título en mano, pero que no pueden ejercer debido a la escasa demanda de trabajo profesional, existe una propuesta por parte del partido de una bolsa de trabajo exclusiva del sector universitario, además de enriquecer el abanico de posibilidades para becarios.

El partido busca internarse a través de rostros completamente nuevos para la comunidad en general, logrando novedad y dinamismo. Lucha con ganarse la confianza de la gente, pues al ser un partido nuevo se teme que la gente piense que hay falta de experiencia política, poniendo empeño en la elección y entrenamiento de sus candidatos.

²² <http://peninsulardigital.com/municipios/alejandra-perez-la-juventud-como-carta-de-presentacion-para-el-d-iv/>, tomada el

2.3 LA JUVENTUD EN MÉXICO

En nuestro país, es objeto de estudio el sector juvenil, pues en él se aterrizan las expectativas que formarán una base sólida del capital humano que influye en el desarrollo de su comunidad. Se exponen datos sobre educación, salud, desarrollo laboral, formación integral y participación ciudadana. Con esto se tendrá un panorama más claro para comprender su situación en el país.

2.3.1 Panorama general de la juventud en el mundo.

La juventud es un proceso de cambios en el que los niños se van transformando en personas independientes, por lo que también puede pensarse como una etapa de desarrollo para que las personas se incorporen en el proceso productivo y se independicen en relación a sus familias de origen.²³

Estadísticas arrojan que alrededor de 1,500 millones de personas jóvenes existen, entre 12 y 24 años de edad, su situación actual es de preocupación, ya que si éste sector de la población es bien encausado, ayudará al crecimiento económico y por ende los niveles de pobreza. Una excelente propuesta es la del Banco Mundial, en su Informe sobre Desarrollo Mundial 2007, "El desarrollo y la próxima generación", se busca invertir en la juventud de manera definitiva en cinco etapas: la continuidad de estudios, el inicio de la etapa laboral, llevar un estilo de vida saludable, formar un hogar y ejercer derechos cívicos.

Los organismos internacionales ponen especial atención en estas etapas debido a que consideran que son estas decisiones las que repercuten en mayor medida en la formación de un individuo.

Se reconoce la necesidad de orientar las políticas e instituciones hacia sectores estratégicos: acceso más amplio a servicios de salud, educación

²³ SEP (Secretaría de Educación Pública), Perspectiva de la educación en México, Dirección de investigación y estudios sobre juventud, México 2008, Pág. 8

de mejor calidad, desarrollo de capacidades para que la toma de decisiones sea producto de información completa y adecuada.

2.3.2 Condiciones actuales de la juventud en México.

En el país, continúa la falta de atención hacia la juventud, al ser un sector amplio la población y en constante crecimiento. La problemática en diversas áreas continúa en ascenso, provocando la marginación de los que no alcanzan a ser beneficiados de los privilegios a los que tienen derecho en ésta sociedad, provocando su apatía en la intervención de la misma, pues no encuentran respuesta y apoyo ante sus necesidades.

2.3.3 Estadísticamente.

Dos décadas han sido significativos en el crecimiento del sector juvenil, tan solo de 1970 a 1990 la población se duplicó, pero donde se registra un crecimiento mayor es de 1990 a 2000, tan sólo 10 años, la población de 12 a 29 años creció 40.6%, cifra que de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) difícilmente volverá a registrarse.²⁴

De acuerdo con las evaluaciones de CONAPO, en 2012 será el año en el que la población juvenil en México logrará su máximo histórico y se ubicará en 35, 911, 530.

Según datos de la Encuesta de la Juventud Nacional de 2005, 33, 774,976 son los jóvenes hay en nuestro país, de entre 12 y 29 años.

2.3.4 Educación.

La educación representa una arma muy poderosa para la formación de experiencias y capacidades que aumentan la productividad de cualquier persona.

²⁴ Cabrera Adame Carlos Javier, Cordera Rolando, La política social en México: tendencias y perspectivas, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía, 2007, Pág. 312

Para los jóvenes la educación favorece a la construcción de un mejor propósito de vida debido a que permite darle independencia respecto a sus familias, y les facilita el acceso al mercado laboral.

En México, aproximadamente el 43.8% de los jóvenes entre 12 y 29 años se dedica únicamente a actividades académicas. Para aquellos jóvenes de 12 a 14 años esta cifra obtiene 93%, pero conforme avanza el grupo de edad va disminuyendo hasta llegar sólo a 6% para aquellos ubicados entre los 25 y los 29 años. Resulta poco común ajustar el trabajo con la academia, sólo 5.3% de los jóvenes realizan ambas actividades.²⁵

Los desafíos que enfrenta hoy en día nuestro país, requieren de jóvenes con mayores habilidades, pero sobre todo con una mayor cantidad de conocimientos. Sólo 15 de cada 100 jóvenes se encuentra cursando una licenciatura, en los grados posteriores la cifra disminuye, ya que sólo 1 de cada 100 cursa una maestría, 2 de cada 1000 cursan estudios de doctorado.

2.3.5 Trabajo.

Al término de la formación educativa, en su caso de una Licenciatura, el trabajo es el medio por el que los jóvenes adquieren conocimientos y experiencias que les permiten concluir una formación general. Es necesario indicar que sigue existiendo un gran problema de desempleo en el país resultado del atraso y rezago educativo y de un desequilibrio entre la oferta y la demanda del trabajo.

Cuando se llega a la edad de 20 años, la mayoría de los jóvenes ya ha tenido su primera experiencia laboral o por lo menos a intentado integrarse a algún equipo de trabajo, sin embargo es preciso conocer qué tipo de trabajo es el que los jóvenes obtienen. La mayoría de los jóvenes que obtienen su primer trabajo cumplen con labores y actividades de tiempo parcial, sin embargo, es de sorprender ver que 56 de cada 100 jóvenes que tuvieron su primer empleo

²⁵ sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table_id=245.

fue de tiempo completo por lo que es complicado pensar que pudiese integrarse a otros tipos de actividades académicas o de tipo educativo y recreativo.²⁶

La oportunidad que eligen en el primer empleo estuvo en función de la poca demanda entre las ofertas de trabajo. Los jóvenes usualmente tomaron esa elección porque fue lo único que encontraron, otros afirman que aceptaron porque fue lo que eligieron o únicamente por conseguir dinero. Esta situación refleja que ante la necesidad de trabajar el joven acepta cualquier tipo de actividad laboral aunque este no sea el empleo que desea o competa a su profesión o carrera, por lo que la primera elección se vuelve como un proceso para adquirir experiencia en lo que se encuentra una mejor oportunidad. El tiempo en adquirir un empleo varía entre 1 mes y un año y el tiempo en que duran en el va de un año a cinco años.

2.3.6 Salud.

Significa un elemento importante para el desarrollo humano de los jóvenes, y en términos generales, este sector tiene un buen estado de salud. Debido al rango de edad que va desde los 12 a los 29 años, los riesgos de padecer una enfermedad crónica o una enfermedad por desgaste natural son mínimos, ya que una gran parte de esta sociedad está en constante actividad, ya sea en busca de algún empleo o simplemente practicando el deporte. Sin embargo su salud puede estar en peligro, ya que existen otras enfermedades como son las de transmisión sexual, adicciones, anorexia o bulimia, que pueden generar alteraciones que afectan a su desempeño físico y que son de índice de mortalidad.

En la actualidad los números registran que los jóvenes tienen sobre su estado de salud que, 87 de cada 100 tienen un estado de salud bueno, sin embargo 11 de cada 100 se considera regular y sólo un 1 de cada 100 lo considera malo o muy malo. Sin duda, esto manifiesta que la percepción general

²⁶ Mier y Terán Martha, Rabell Cecilia Andrea, Jóvenes y Niños: un enfoque socio demográfico, Universidad Autónoma de México, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, 2005, Pág. 167.

de la juventud con respecto a su salud es buena y por lo tanto los cuidados que toman para mantenerla son mínimas exponiéndose a conductas de riesgo que pudiesen modificar su situación actual e incluso llegar a la muerte.²⁷

De acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ) 2005, y para reafirmar la idea sobre la buena salud de los jóvenes, en el último año sólo 19% de los jóvenes tuvo algún problema de salud, lo cual es un porcentaje bastante aceptable, y en términos de las veces que han asistido al médico o a alguna clínica, el mayor porcentaje es de 47% de quienes han asistido tres veces en promedio.²⁸

2.3.7 Participación.

La participación ciudadana permite mostrar el interés que éstos tienen en los asuntos públicos del país y las relaciones que guardan con las instituciones.

Actualmente muy pocos jóvenes tienen el interés de integrarse a organizaciones juveniles. Las cifras que desprende la ENJ 2005 para este tema son las siguientes; sólo el 40.3% participa en alguna organización deportiva ósea está adscrito a algún club, asociación o simplemente realiza alguna actividad deportiva, alrededor de 11.6% participa en alguna asociación estudiantil ya sea en escuelas privadas, públicas o lugares de impartición de alguna materia o culturales, 12.4% en asociaciones religiosas que están adscritos directamente a lo que compete a la iglesia, como el catecismo, 7.3% en organizaciones artísticas ya sea danza teatro u otra actividad relacionada, 1.2% en asociaciones ecologistas en defensa del medio ambiente, poco más del 1.5% en alguna asociación partidista y 7.6% declara nunca haber participado.²⁹

²⁷ Stern Claudio, Adolescentes en México, Colegio de México A.C., México 2008, Pág. 326

²⁸ sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/292.pdf, pag. 17

²⁹ Idem., pag. 28

En la cuestión política es fundamental que se analice si existe o no una relación entre la analogía política de los padres y la simpatía política de los jóvenes. De acuerdo a el interés político de la madre 40.2% de los jóvenes dice que se identificaba con el PRI, 13.5% con el PAN, 5.7% con el PRD. En el caso del padre, 38.4% se identificaba con el PRI, 13.1% con el PAN y 4.7% con el PRD.

A pesar de que los padres simpatizan con algún partido, los jóvenes muestran la siguiente identificación política: 20% se identifica con el PRI, 17.6% con el PAN, 11.6% con el PRD y 44% no se identifica con ningún partido político. Esto hace pensar que, es posible afirmar que si bien existe una importante transmisión de valores entre padres e hijos, la transmisión en cuestiones políticas no se da de manera clara.

2.3.8 Legalidad.

En el ámbito de la legalidad, los jóvenes expresan su opinión acerca de la defensa o justificación que se le puede dar a algunos comportamientos. Sólo el 9.6% justifica en su totalidad la compra de algo robado, el 12% justifica totalmente tener relaciones sexuales antes de casarse, esto por valores morales inculcados en el hogar, el 10.6% justifica comprar algo pirata, 8.8% justifica el hecho de hacer justicia por su propia mano, 7.8% justifica pegarle a una mujer, 7.4% justifica el aborto, entre otros. Por estas cifras, es posible señalar que alrededor del 10% de la población juvenil justifica acciones que en algún momento pudiesen ser valoradas como malas o erróneas y que dependen directamente de la educación y la transmisión de los valores, así como de la situación actual en la que viven.³⁰

³⁰ sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=centrodoc&table_id=245

2.3.9 Desidia política de la juventud.

La desidia de los jóvenes mexicanos hacia la política es consecuencia del bajo nivel educativo, el freno de diversos movimientos juveniles por parte del Estado, espectáculo que reciben de los Medios de Comunicación y una sociedad que impide a su juventud integrarse de lleno en la política por decepción del sistema político y representantes populares.

Con esto y sin culpa alguna el carácter mexicano que más resalta a primera vista ante situaciones de índole político, es la desconfianza. No es una desconfianza de principio, porque el mexicano generalmente carece de principios. Se trata de una desconfianza irracional que emana de lo más íntimo del ser.³¹

Actualmente la tradición política no es parte de la cultura de los jóvenes debido a la desconfianza que sienten por la falta de compromiso de los políticos que los representan. Esta incertidumbre nace de una historia que está llena de marcas de traición, corrupción, democracia inexistente y leyes amoldadas al beneficio de una minoría; por lo que optan abstenerse de participar e intervenir directamente en la política.

Octavio Paz describe: "En cierto sentido la historia de México, como la de cada mexicano, consiste en una lucha entre las formas y fórmulas en que se pretende encerrar a nuestro ser y las explosiones con que nuestra espontaneidad se venga. Nuestras formas jurídicas y morales, por el contrario, mutilan con frecuencia a nuestro ser, nos impiden expresarnos y niegan satisfacción a nuestros apetitos vitales."³²

³¹ Ramos, Samuel, El perfil del hombre y la cultura en México, Espasa-Calpe Mexicana, 1988, Pág. 74.

³² Mario Santí Enrico, Jaimes Héctor, Octavio Paz: la dimensión estética del ensayo, Siglo XXI, México, 2004, Pág. 261.

La dominación y los grupos de poder a lo largo del tiempo han expresado diferentes estrategias para limitar y callar las formas de expresión en la juventud. La primera de ellas fue quitar lugares de expresión artística, posteriormente la reducción de presupuesto a la educación pública; para impedir la preparación de una juventud que en un futuro los cuestionara por sus actos y exigiría mejores demandas laborales y una mayor calidad de las políticas públicas.

En los últimos años se ha reducido el presupuesto para la educación, lo que ha llevado a un retroceso en ese rubro proporcionando una mala formación a la juventud.

Antonio Gershenson dice: "En México, en primaria y secundaria sólo se dedica a la inversión 2.7 por ciento del gasto total, frente al promedio de la OCDE de 8.2 por ciento. El mismo porcentaje se dedica en nuestro país a la inversión en la preparatoria, pero en este caso la diferencia es mayor, porque en el promedio de la OCDE es de 11.6. " ³³

Otro de los datos que se conocen es el escaso nivel de lectura de los mexicanos, el cual es de tan sólo un libro por año, cuando en países del primer mundo el promedio es de dieciséis, lo que nos lleva también a suponer el escaso nivel de lectura de periódicos y revistas. ³⁴

En gran medida una parte de la juventud ha buscado los medios por los cuales expresar su opinión y asumir su responsabilidad de intervención en la política. El Estado, al sentirse amenazado, buscó el exterminio de los movimientos organizados por la juventud. El suceso más emblemático es el que ocurrió en la plaza de las Tres Culturas el 2 de Octubre de 1968, dejando un claro mensaje a la juventud y a la sociedad: no desobedecer las acciones de nuestros gobernantes.

³³ La Jornada, 8 de enero de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/08/index.php?section=opinion&article=017a2pol>, tomada el 01 de marzo de 2011.

³⁶ Zaid Gabriel, Goldin Daniel, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Encuesta nacional de lectura México, 2006, Pág. 204.

En 1999 y 2000, las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fueron tomadas por la Policía Federal Preventiva (PFP), tras casi nueve meses de huelga que estalló por la iniciativa de cobro de colegiaturas.

Es común oír en muchos de los hogares de México las frases “no vayas a marchas ni a mítines políticos porque te puede suceder lo que a los estudiantes del 68”. Es imposible borrar de la memoria histórica de mucho de los habitantes de México un suceso que ha cortado el interés y la participación de los jóvenes hacia lo política, tal vez lo que invade en la actualidad en la sociedad es el miedo de perder una vez más a una juventud que sólo exige ser escuchada. De manera contundente en la gran mayoría de las familias se ha censurado el tema de la política y de la juventud, por la eficacia que tuvo esta gran represión orquestada por el Estado.³⁵

Hoy en día los medios de comunicación han dejado de ser aquella herramienta que integraría la educación que se recibía en las aulas al proporcionar a los receptores de programas de índole cultural, científico, y noticieros responsables con espacios para el análisis político. Con esto es fácil encontrarse con programaciones que no deja un mensaje reflexivo-crítico, sino mas bien se encarga de dar una información que pretende sólo alejarnos más de la realidad política que se desarrolla en nuestros alrededores. Se ha perdido su juicio de la ética periodística al dejar a un lado su tarea de informar de la manera más imparcial posible y han adoptado por manipular la información a fin de no perjudicar los intereses del gobierno.

A poco más de la mitad de un régimen que procede de uno de los asuntos electorales más fuertes en la historia reciente de México, que bien ha dejado claro, hasta ahora, cuáles son los retos que tenemos que enfrentar como nación en el presente siglo, es preciso retomar el tema de los partidos políticos pero, ahora,

³⁵ Jardón Raúl, 1968: el fuego de la esperanza, Siglo XXI editores, México, 1998, Página 104.

desde el enfoque de la participación de los sectores juveniles en las distintas fuerzas políticas de México.³⁶

Lamentablemente la forma en que los jóvenes se insertan en la vida política nacional, pero más la manera en que los conducen sus propios liderazgos deja mucho que desear; no llevan consigo tesis, no un programa definido a no ser la intención de ganar espacios políticos que, por cierto, no son bien aprovechados, o al menos no para dejar una huella definida en su propio sector.³⁷

Hoy es urgente ir a la reflexión sobre temas clave en el mundo político de nuestros tiempos, como la participación juvenil en los partidos políticos, los elementos que desmotivan y las expectativas y propuestas de los jóvenes para reestructurar el sistema de partidos políticos.

La tendencia actual de participación juvenil, al menos la más intensa por ser los espacios donde se siente más identificado o más escuchado, indican que la participación de los jóvenes se manifiesta básicamente en organizaciones como las iglesias y asociaciones estudiantiles a nivel diversificado y universitario.³⁸

Aunque los jóvenes conocen de la importancia que reviste su participación para el rescate del sistema de partidos políticos en el país, no basta el criterio que solo se encamina a despertar su interés. Es necesario que los partidos introduzcan cambios estructurales tendientes a garantizar la efectiva y real integración de los jóvenes a la vida política nacional desde enfoques de mayor responsabilidad.

³⁶ Cabrero Mendoza Enrique, Las políticas descentralizadoras en México, CIDE, México, 1998, Pág. 245.

³⁷ Quevedo Vicky, Torres Manuel, Santa Cruz Guadalupe, Una agenda política de la sociedad civil, Lom Ediciones, Buenos Aires, 2003 Página 158

³⁸ Samanamud Ávila Jiovanny, Cárdenas Plaza Cleverth, Jóvenes y política en El Alto, Fundación PIEB, La Paz Bolivia, 2007, Pág. 5

2.4 LA NIÑEZ FUTURA JUVENTUD.

En este capítulo se expone la situación de los niños, su problemática y faltantes, que detonan el mal desarrollo que alcanzan al llegar a la juventud.

Analizando los siguientes puntos se podrá entender el porqué la juventud llega con pocas bases solidas en la participación ciudadana, ya que para lograr este grado de conciencia se necesita estar apoyado de un buen desarrollo físico, y emocional; y haber obtenido la formación y educación necesarias para ejercer con responsabilidad sus pensamientos y actitudes hacia una sociedad.

2.4.1 Pobreza de la niñez en México.

En México se encuentra lejos de dar seguimiento a los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos y protección de la niñez. Ésta vive en un estado de desigualdad social que perturba de manera especial a los estados del sur del país, donde los niveles de desnutrición, falta de servicios de salud y acceso a la educación son mucho más altos que en los del norte e incluso de cualquier otro estado.

"Datos de la UNICEF (Unitedd Nation's Internacional Children's Emergency Fund / Fondo Internacional de las Naciones Unidas para Emergencias de la Infancia) revelan que México junto con Estados Unidos, tiene las tasas más elevadas de niños afectados por la pobreza, al superar 20 por ciento de la población. México alcanza 27.7 por ciento. Además que 18 por ciento de los niños y niñas del país sufren desnutrición, y que los menores ubicados entre la población más pobre del país alcanzan apenas un nivel de escolaridad de 3.5 años".³⁹

³⁹ Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comunicación Cultural A.C. , Memoria del Foro Análisis y Seguimiento de Acciones en Favor de la Niñez después de la Cumbre de la Infancia, México, 1992, Pág. 17.

El gasto social en México ha aumentado, aunque el declive de la pobreza no se ha logrado, debido en que gran parte a la forma como se distribuye, lo cual indica en el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en México.

Estadísticas que arroja el Banco Mundial el cual señaló el 27 de abril que uno de cada tres niños que viven en México es pobre, situación que debate el supuesto avance en el combate a la pobreza extrema, que, de acuerdo con la presente administración, se redujo en un 62 por ciento en los últimos años. Aunque el país se sitúa como la décima economía más importante del mundo por su concepción de riqueza, ocupa el sitio número 80 en cuanto ingreso per cápita, lo que refleja que mientras la pobreza no ha disminuido, la desigualdad en la distribución del ingreso sí ha avanzado.

En la 90 conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo, el gobierno mexicano se comprometió en 2002 a la eliminación del trabajo infantil "que dañe la salud, la seguridad o la integridad moral de los niños". A pesar de tal responsabilidad, nuestro país tiene una gran deuda con miles de niños que no han podido ser librados de las manos de abusadores sin un sentido y respeto de la vida humana, corrompidos con autoridades, que por medio del turismo sexual y la pornografía generan enormes ganancias a costa de sus vidas, dignidad, salud y desarrollo.

Yoriko Yasukawa: "Mientras haya menores que sufran por los conflictos entre adultos, niños y niñas explotados sexualmente, o que trabajen en lugar de asistir a la escuela afirmó el 6 de julio del año pasado la representante del Unicef en México, durante la inauguración del seminario mencionado, mientras existan menores que no terminan la escuela y que no reciban buena atención de salud, o que carezcan de cariño y cuidado, entonces la sociedad no está cumpliendo con su obligación de proteger a la niñez".⁴⁰

⁴⁰ La Jornada, 6 de julio de 2004, <http://www.jornada.unam.mx/2004/07/06/044n2soc.php?origen=soc-jus.php&fly=1>, tomada el 01 de marzo de 2011.

2.4.2 Convención sobre los derechos del niño 1989.

El primer elemento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda el estatus de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Los dirigentes mundiales tomaron la decisión de que los niños y niñas debían de tener una Convención única y especial destinada exclusivamente a ellos.

Treinta años después de la adopción de la Declaración de los Derechos del Niño que fue una guía para la actuación pública y privada en favor del respeto de los derechos de los niños, fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 20 de noviembre de 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual entró en vigor el 2 de septiembre de 1990.⁴¹

La Convención sobre los Derechos del Niño, considera niño a todo ser humano menor de 18 años, y en ella se concentra la mayor parte de los derechos humanos más importantes de las niñas y los niños, de acuerdo al juicio de los Estados soberanos integrantes de la ONU. Cabe hacer mención, que en la actualidad existen más de cincuenta elementos internacionales que hacen mención a derechos específicos de los niños, además de otros instrumentos regionales de defensa.

“La Declaración de los Derechos del Niño es un documento jurídico que en el Derecho Internacional es de carácter precisamente declarativo y recomendatorio, no tiene fuerza jurídica suficiente para obligar a los Estados que la suscribieron a cumplir con su contenido. En cambio, la Convención de los Derechos del Niño, establece instrumentos y un Comité de Vigilancia para el

⁴¹ Verhellen Eugene, La Convención Sobre Los Derechos del Niño, Ediciones Garant, Amberes Bélgica, 2002, Pág. 9

debido cumplimiento de la misma. La Convención está integrada de un preámbulo y tres partes, contenido en 54 artículos".⁴²

En el argumento se manifiestan los principios básicos de los aspectos tratados en la Convención. "Las cinco primeras disposiciones de la parte primera que se comprende de los artículos 1° al 41, establecen principios generales en cuanto a la no discriminación en el disfrute de sus derechos bajo cualquier situación o circunstancia; los compromisos y las responsabilidades asumidos por los Estados en cuanto al respeto de estos derechos, así como la atención del interés superior del niño; los derechos y deberes de los padres, de la familia ampliada en su caso, o de la propia comunidad, con el fin de que los menores ejerzan los derechos ya reconocidos".

"PARTE SEGUNDA. Comprende del artículo 42 al 45, establece el compromiso de los Estados, que suscriben esa Convención, para dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la misma en la forma más eficaz, tanto a los adultos como a los niños".

"En la parte tercera, comprendida del artículo 46 al 54, se establecen los tiempos y las formas en que se haría la ratificación de esta Convención ante la Secretaría General de la ONU por parte de los Estados, así como los requisitos y fecha de su entrada en vigor"⁴³.

Se halla una permanente preocupación de la humanidad por la protección y seguridad de la niñez. Los niños son la parte más delicada de la sociedad, de ahí el interés de frecuentarlos y promoverlos para lograr su pleno desarrollo físico y mental.

Cabe hacer mención que la niñez requiere del amor y comprensión de la familia, asimismo de la sociedad en general; el proveerlo emocionalmente de amor significa garantizar que en su etapa adulta sea un hombre de bien lleno de valores

⁴² <http://www.cndh.org.mx/estatales/tabasco/derminos.htm>, tomada el 01 de marzo de 2011.

⁴³ *Ibidem*.

y solidario con sus semejantes. Las niñas y los niños deben ser protegidos por medio de leyes y cuidados familiares desde antes y después de su nacimiento, durante su crecimiento; debe resguardar su vida, su salud y asegurarle el seguro goce de todos sus demás derechos, a fin de garantizarle un desarrollo físico, mental, social y espiritual que le permita la formación de su carácter y personalidad.

2.4.3 El derecho a la Participación de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro de la educación de los niños, niñas y adolescentes para que participen y expresen su opinión apoyamos a la formación de sociedades más democráticas que busquen soluciones a conflictos sobre la base del diálogo y al respeto de los puntos de vista contrarios.

El ejercicio de la participación de los niños, niñas y adolescentes es la mejor manera de expresión de su reconocimiento como sujetos de derechos. Esto involucra que ellos mismos son agentes activos en la promoción y exigencia de los derechos de que son merecedores por ser seres humanos. Al igual que todos los adultos, tienen derecho a expresar su opinión sobre asuntos que le incumben en el contorno familiar, escolar y comunitario. Asimismo tienen la capacidad para organizarse y planear soluciones a problemas que les afectan.⁴⁴

La participación implica estar involucrado en algo, interactuando con otras personas en base a alguna idea o proyecto concreto.

Como seres humanos, los niños, niñas y adolescentes también tienen participación y se expresan en espacios de relaciones en el cual el intercambio de puntos de vista es crucial. Habitualmente este derecho les había sido limitada pero el reconocimiento de estos como sujetos de derechos exige a entenderlos como

⁴⁴ UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Estado mundial de la infancia, Unicef House, Nueva York, 2002, Pág. 96.

personas con igualdad de derechos a los cuales no se puede discriminar por razones de edad. La representación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes cambia el panorama: ya éstos no callan cuando hablan los adultos, sino que junto a ellos, se expresan y exponen opiniones y las mismas son consideradas, sin embargo existen en la actualidad familias donde los hijos menores a una edad mínima de 15 años, no opina en las conversaciones y mucho menos tienen voz y voto.

2.4.4 Espacios de no participación o participación negativa.

Existen circunstancias de la vida humana y social en las cuales está limitada o prohibida la participación de los niños, niñas y adolescentes. Esta limitación se establece en función de su desarrollo o por tenerse en cuenta la evolución de sus facultades. Estos ámbitos de participación negativa son los siguientes:

Participación en conflictos armados. Esta intervención es negativa porque perjudica el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes a la vez que favorece en ellos y ellas la asimilación de anti valores como la violencia y la intolerancia.⁴⁵

El método productivo - trabajo infantil: La colaboración de los niños y niñas en la actividad económica es prohibida porque limita su desarrollo al no estar en las aulas de las escuelas haciendo lo que todo niño debería de hacer, "aprender". Sobre todo en lo que corresponde a la adquisición de conocimientos que le serán útiles en su interacción social en el futuro, en tanto que de adultos, se convertirán en entes productivos. Es malo todo trabajo que obstruya con la educación de los niños, niñas y adolescentes.⁴⁶

⁴⁵ UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Estado mundial de la infancia, Unicef House, Nueva York, 2002, Página 62.

⁴⁶ http://cometin.mex.tl/52471_OBJETIVOS-GENERALES.html

La Convención sobre los derechos del niño, anuncia la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación laboral. El Convenio 138 de la Organización del trabajo que establece una edad mínima de acceso al empleo. Los Estados que confirman ese instrumento internacional, se comprometen a la eliminación progresiva del trabajo infantil y a la incorporación de edades mínimas y de condiciones mínimas de realización del trabajo.⁴⁷

2.4.5 Participación política.

Esta participación implica la intervención del individuo en asuntos públicos que van más allá del hecho de ejercer el derecho al voto. Por ejemplo, estar involucrado en un partido político como militante.

A pesar que desde 1997 los niños y jóvenes mexicanos participan en consultas nacionales para hablar sobre sus derechos, demandas y obligaciones, la mayoría de ellos sigue considerando que los políticos y gobernantes no toman en cuenta sus opiniones.

En las próximas elecciones federales el 48 por ciento de los electores son jóvenes de entre 18 y 34 años. Muchos de ellos, participaron en las elecciones infantiles en el año 2000 y siguen pensando que sus opiniones no se escuchan. Por ello, desconfían de los políticos y dudan en emitir su voto.

Las elecciones infantiles y juveniles son procesos relativamente nuevos en nuestro país. En ellas, los menores cuentan con casillas donde opinan sobre su familia, su escuela y su país, pero, según los jóvenes participantes, la mayoría de estas peticiones se quedan sólo en el papel.⁴⁸

Promover la participación infantil implica un cambio cultural. La tarea es grande, de largo aliento y nuestras posibilidades limitadas, pero se pueden llevar a

⁴⁷ Luciani Conde Leandro, Barcala Alejandra, Derechos en la niñez, Teseo, Buenos Aires 2008, Pág. 99.

⁴⁸ Alcaraz Rodríguez Marco Antonio, Exigen ser tomados en cuenta Jóvenes y niños en el ejercicio democrático, Periódico el Magisterio, Año 4 Núm. 49 Fecha de publicación: Junio de 2006.

cabo experiencias locales con un enfoque territorial, en el que se echen a andar diversas estrategias y se involucren diferentes actores: autoridades locales, instituciones responsables de la educación ciudadana, profesionales relacionados con el tema, niños y niñas, padres y maestros; de manera que se sumen fuerzas, se logren sinergias y se potencien resultados.⁴⁹

La intervención es un elemento de la cultura democrática. Nuestra sociedad aún no lo es, ya que se está en un proceso lento para la innovación del sistema político y de sus instituciones. Es Preciso hacer cambios al sistema educativo y modificar nuestra manera de relacionarnos con el otro para convivir acorde a los valores de la democracia: el respeto a la persona, la contribución para el bien común, el respeto a las reglas y leyes, la veracidad y la solidaridad.

⁴⁹ Linares Ma. Eugenia y Véle Haydeé, Las niñas y niños como agentes de cambio social, Delegación Tlalpan, D.F., México, 2006, Pág. 8.

3. LOS JÓVENES POLÍTICOS DEL AYER Y HOY.

México es un país donde las ideas y propuestas son la respuesta de las necesidades de una sociedad en donde la juventud está presente y forma parte de las acciones y soluciones de su nación.

En los siguientes textos conoceremos personajes de la actualidad y del pasado, donde el ser joven no es impedimento para ejercer un cargo público, ejemplos de vida que sostienen el desarrollo de su comunidad y son fundamentales en el apoyo y motivación de sus contemporáneos y futuras generaciones, pues su legado ha dejado y está dejando huella en nuestra sociedad.

3.1 Jóvenes destacados en nuestros tiempos.

En la actualidad es muy fácil saber quiénes son los políticos jóvenes más representativos de nuestro país. No solo por representar cargos públicos importantes, sino por la simpatía y popularidad que han ganado en la sociedad. Publicaciones encargadas de hacer periodismo político, se encargan de encuestar a la sociedad y con estos resultados dan a conocer el listado de los personajes jóvenes más activos y nombrados en el ámbito de la política.

3.1.1 Canek Vázquez Góngora – 31 años.

“Desde 1994 es militante del Partido Revolucionario Institucional; hoy en día se desempeña como Diputado Federal por el PRI en la LXI Legislatura (2009 - 2012), además de ser Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Frente Juvenil Revolucionario del PRI. Es licenciado en Derecho y cuenta con estudios de Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana”.⁵⁰

⁵⁰ Revista Sexenio, Sección Política, publicada el 25 de enero de 2011, <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=2101>, tomada el 05 de abril de 2011.

Trayectoria Política:

Presidente del Movimiento Juvenil Mexicano, A.C. PRI 1997-1998.

Consejero Político Nacional PRI 2002 a la fecha.

Dirigente Nacional de la Juventud Popular Revolucionaria (CNOP) PRI 2002-2006

Consejero Político Estatal PRI 2003 a la fecha.

Subsecretario Coordinador del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares PRI 2006

Presidente Adjunto de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) - Juvenil organismo que integra 59 Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, 2008 a la fecha.

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Frente Juvenil Revolucionario PRI 2008 a la fecha.

Experiencia Legislativa:

Diputado Federal Suplente, PRI LX Legislatura 2006-2009.

Diputado Federal, PRI LXI Legislatura 2009 a la fecha.

Administración Pública Federal:

Asesor de la Dirección General del Registro Nacional de Población (RENAPO) Secretaría de Gobernación 1999-2000.

Asesor de la Subdirección Administrativa Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) 2000.

Consejero Suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del IFE Diciembre de 2009 a la fecha.

Cargos en Legislaturas Locales o Federales:

Asesor de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte del Senado de la República 2000.

Secretario Auxiliar de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Diputada Beatriz Paredes Rangel 2001 LVIII Legislatura.

Secretario Particular del Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera 2006-2007 LX Legislatura.

Secretario Particular del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera 2007-2008 LX Legislatura.⁵¹

Desde muy pequeño, interesado en actividades que tuvieran que ver con servir al país, aportar su trabajo a la sociedad, conocer otros lugares, hacer amigos y la promoción de la cultura mexicana. Considera que en la actualidad, es de vital importancia estar altamente preparado, tanto física, mental y profesionalmente, su preparación escolar la participación en diversas convenciones, cursos y mesas de trabajo; lo llevaron a comprender mejor la situación real en que vivimos los mexicanos. Es así como él describe en forma general las razones del porque se inserto al campo de la política.

En el Frente Juvenil Revolucionario (FJR) se ha hecho una reestructuración de fondo pero con unidad, trabajo y organización. Interesados en conocer gente nueva, invitan a la juventud a ser parte de la transformación que han emprendido en beneficio de los jóvenes mexicanos.⁵²

⁵¹ <http://www.canek.org.mx/index.php?DNA=3>, tomada el 12 de Abril de 2011.

⁵² http://fjr.org.mx/index_2011.php?DNA=11, tomada el 25 de abril de 2011.

3.1.2 Ninfa Salinas Sada – 30 años.

“Mercadóloga de profesión, la hija del empresario Ricardo Salinas Pliego es considerada como una de las mujeres más poderosas de México. Como Vicepresidenta de marketing, medios, investigación y publicidad, así como de Energía y Abasto de Grupo Salinas, ha sido la responsable de diversas campañas de las tiendas Elektra. Apasionada de la ecología, se desempeña también como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de diputados, en donde es diputada plurinominal del PVEM.”⁵³

Podemos mencionar las propuestas e iniciativas que hasta hoy han sido aprobadas en materia de medio ambiente y servicios de salud para la mujer:

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. “Unidas - Energía - Medio Ambiente y Recursos Naturales. Modificar la estrategia del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, para inhibir el uso y comercialización de lámparas incandescentes. Establecer acciones, estrategias y programas para favorecer a los consumidores de energía eléctrica que sustituyan sus lámparas incandescentes por lámparas más eficientes. Sancionar a la persona que importe, distribuya o comercialice lámparas incandescentes. Establecer que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en colaboración con la Secretaría de Energía, implementen lineamientos y estrategias en el manejo de los residuos de las lámparas fluorescentes y el vapor de mercurio, las cuales deberán incluir información sobre su manejo como residuos peligrosos, en caso contrario será motivo de sanción”.

⁵³ Revista Sexenio, Sección Política, publicada el 25 de enero de 2011, <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=2101>, tomada el 05 de abril de 2011.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. “Diseñar un Programa Especial de Cambio Climático que incluya, entre otros rubros: La conducción de las políticas nacionales sobre cambio climático y protección a la capa de ozono; la coordinación de la instrumentación de estrategias nacionales de acción climática entre las distintas dependencias y entidades federales, así como la identificación de oportunidades, promoción, difusión, evaluación y, en su caso, aprobar proyectos de reducción de emisiones y captura de gases de efecto invernadero en los Estados Unidos Mexicanos, en términos del Protocolo de Kyoto y de otros instrumentos tendentes al mismo objetivo. Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para establecer un sistema que evalúe el costo económico y ambiental de los efectos del cambio climático y para prever una estrategia presupuestal que permita llevar a cabo la restitución del daño provocado por el mismo”.⁵⁴

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instruya a la Secretaría de Salud, para que implemente las acciones correspondientes, a fin de modificar la NOM 041-SSA2-2009 para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia del Cáncer de Mama en el punto 7.3.3.6, con el objeto de establecer el derecho a realizarse una mastografía de manera gratuita cada 2 años, a las mujeres asintomáticas a partir de los 40 años de edad, sin necesidad de que cuenten con antecedentes de cáncer de mama directos y sin indicación médica. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que tome las previsiones económicas necesarias a fin de procurar el cumplimiento pleno del acuerdo primero del presente.⁵⁵

⁵⁴ http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/iniciativas_por_pernplxi.php?iddipt=453&pert=3, tomada el 12 de abril de 2011.

⁵⁵ http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/proposiciones_por_pernplxi.php?iddipt=453&pert=7, tomada el 12 de abril de 2011.

3.1.3 Antonio Gali López – 26años

“Apasionado del futbol, antes de ser elegido como Diputado del tercer distrito de Puebla, Tony Gali, como es conocido por el pueblo, consiguió jugar para la Selección sub-17 así como con el equipo de Lobos BUAP. Estudió Negocios Internacionales en la UDLAP. Es diputado de la LVIII legislatura de Puebla. Es Secretario del Comité de Comunicación Social, Vocal de la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior, Vocal de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Vocal de Comisión de Juventud”.⁵⁶

El diputado Antonio Gali López tiene claro que invertir en educación en materia de tecnología es sin duda la mejor opción que se le puede otorgar a una institución que tenga ésta necesidad.

Fue el pasado 27 de marzo de 2011, acompañado por el Secretario General de Gobierno, Fernando Manzanilla Prieto, hizo la entrega de dos aulas de medios en la Escuela Secundaria Técnica N° 30 ubicada en la Unidad Habitacional Rivera Anaya, las cuales se encuentran equipadas con material de cómputo y teórico.

Dentro de su discurso, el Secretario Fernando Manzanilla, señaló que al introducir tecnología en las escuelas, se está contribuyendo al proceso de aprendizaje y al combate del analfabetismo digital, además, de permitir la superación individual y colectiva a través del cual se van tomando mejores acciones y formas de pensamiento.

Al hacer el uso de la palabra, Antonio Gali López puntualizó que la construcción de las dos aulas de medios es el inicio de otras formas de

56

http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&controller=diputado&task=details&cid%5B0%5D=56&Itemid=28, tomado el 05 de abril de 2011.

comunicación, así como de un diálogo que se mantendrá en los próximos años y un compromiso que se seguirá fortaleciendo.⁵⁷

Se está iniciando una nueva gestión de gobierno, por lo que hoy es posible vincular a la sociedad y al gobierno para encaminar acciones en beneficio de más de mil 200 estudiantes que podrán elevar su educación conceptual y ser más competitivos.

3.1.4 Roberto Borge Angulo – 31 años.

“El gobernador electo del estado de Quintana Roo, tomó posesión, a partir del 5 de abril de 2011 como titular del Ejecutivo estatal, luego de resultar ganador en las elecciones del 4 de julio de 2010, como candidato de la alianza Quintana Roo Avanza (PRI-PVEM-Panal). El licenciado en Administración de Empresas por el ITESM gobernará durante el periodo 2011-2016”.⁵⁸

Ha desempeñado diferentes cargos: Jefe de Relaciones Públicas en la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretario Privado del Diputado Federal del PRI Lic. Félix A. González Canto, Secretario Privado del Gobernador Electo de Quintana Roo, Lic. Félix A. González Canto, Tesorero General del Estado de Quintana Roo y Oficial Mayor.⁵⁹

Es el séptimo gobernador constitucional de Quintana Roo para el periodo de 2011 a 2016.⁶⁰ Proviene de una familia de antecedentes políticos, siendo sobrino de Miguel Borge Martín, Gobernador de Quintana Roo de 1987 a 1993. Fue señalado como uno de los principales contendientes por la candidatura del

⁵⁷ Ernesto Cholula, Diario momento, 28-03-11, <http://www.diariomomento.com/?p=6205>, tomada el 05 de abril de 2011.

⁵⁸ Revista Sexenio, Sección Política, publicada el 25 de enero de 2011, <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=2101>, tomada el 05 de abril de 2011.

⁵⁹ http://transparenciagroo.gob.mx/SIWQROO/estrados/documentos/825_11827908107.pdf, tomada el 12 de abril de 2011.

⁶⁰ Roberto Borge, séptimo gobernador constitucional de Q. Roo, *El Quintanarroense*, 4 de abril de 2010. http://www.elquintanarroense.com/nuevosite/modulosphp/vernota.php?id_nota=48995, tomado el 12 -04- 2011.

PRI a la gubernatura de Quintana Roo, aunque inicialmente las encuestas favorecían a Carlos Joaquín González,⁶¹ sin embargo, el 24 de marzo de 2010 solicitó y obtuvo licencia como diputado federal, y el día 26 fue postulado como *candidato de unidad* a la gubernatura.⁶² Resultó electo en el proceso electoral del 4 de julio y recibió la constancia de mayoría y nombramiento como gobernador electo el 11 de julio. Asumió la gubernatura el 5 de abril de 2011.⁶³ Es el Gobernador más joven de la historia del país mexicano.

A continuación se mencionan los proyectos en los cuales está trabajando:

Proyecto de decreto que abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Abrogar la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, con el objeto de liberar recursos para reactivar la economía, estímulos y generación de empleos, toda vez que se considera que impone una carga administrativa excesiva para las personas físicas y morales que perciben ingresos por: actividad empresarial, prestación de servicios o arrendamiento de bienes.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Puntos Constitucionales Reducir la edad de veintiún a dieciocho años para ser diputado.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 136 de la Ley Aduanera y 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Considerar a los municipios de Tenosique y Balancán del estado de Tabasco como región fronteriza.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Explicitar que la Cámara de Diputados otorgará permisos a ciudadanos para prestar voluntariamente servicios oficiales a un gobierno extranjero, o parar admitir del gobierno de otro país títulos o funciones y

⁶¹ Carlos Joaquín encabeza preferencias en Qroo, *El Universal*, 19 de marzo de 2010. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/667197.html>, tomado el 12-04-2011.

⁶² Fernando Meraz Mejorado, Destapa el PRI a Roberto Borge como candidato a gobernador en Quintana Roo, *Milenio Diario*, 26 de marzo de 2010. <http://www.milenio.com/node/410284>, tomado el 26-03-2010.

⁶³ Borge Angulo asume gubernatura en Q. Roo, *El Universal*, 5 de abril de 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/756946.html>, tomado el 12-04-2011.

la Cámara de Senadores otorgará aquellos para aceptar o usar condecoraciones extranjeras. Establecer que los servidores públicos no podrán portar ni usar condecoraciones que le hayan sido otorgadas por gobierno extranjero durante el tiempo de su encargo.

Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Prevención Social de la Delincuencia. Crear un ordenamiento legal con el objeto de establecer las bases de planeación, coordinación e implementación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, así como la participación de los sectores privado y social, para la prevención social de la delincuencia y la victimización. Implantar los lineamientos para la articulación de programas, proyectos y acciones tendientes a reducir las causas y factores que confluyen en la comisión de delitos e infracciones administrativas, instrumentando las estrategias y medidas necesarias para reducir y evitar su realización. Constituir un Consejo Nacional de Prevención Social de la Delincuencia, con el objeto de lograr una unión de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010. Crear la figura de Presupuesto de Gastos Fiscales, el cual será el monto anual que con un objetivo económico o social, deje de recaudar el erario federal por concepto de tasas diferenciadas en los distintos impuestos; exenciones; subsidios y créditos fiscales; condonaciones; facilidades administrativas; estímulos fiscales; deducciones autorizadas; tratamientos y regímenes especiales establecidos en las distintas leyes que en materia tributaria aplican a nivel federal y cualquier otro concepto que autorizado en alguna Ley Federal, signifique una disminución en la recaudación del erario federal, y que será aprobado junto con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 16 de la Ley Federal de Radio y Televisión. Explicitar que la función de protección, que ejerce el Estado

respecto de la actividad de la radio y la televisión, comprenderá la planeación del desarrollo de la radiodifusión, con la participación de concesionarios y permisionarios, y que las concesiones otorgadas para radio y televisión serán por un plazo de hasta 20 años, mismas que podrán ser prorrogadas en una o más ocasiones por el mismo periodo, previa verificación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Establecer los requisitos para la procedencia de la prórroga de dicha concesión.⁶⁴

3.1.5 Jonathan García Uribe – 25 años.

“El joven nuevoleonés, quien se desempeña como presidente de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional (PAN) desde septiembre del año pasado, ha sido militante del albiazul desde los 16 años. Previo a dicha presidencia, fue también dirigente estatal del sector juvenil de su partido con sede en Nuevo León, además de participar en la campaña de Zeferino Salgado, ex presidente municipal del municipio de San Nicolás”⁶⁵.

Jonathan García Uribe fue elegido en sustitución de Juan Carlos Martínez Terrazas, en un evento donde le tomó protesta el líder nacional del blanquiazul, César Nava.⁶⁶

Entre sus frases se encuentran: ¡Yo si voy! A formar una generación participativa, a promover la capacitación entre los jóvenes panistas, a conquistar el voto ciudadano en 2012.

⁶⁴ http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/iniciativas_por_pemplx.php?iddipt=229&pert=1, Tomada el 12 de abril de 2011.

⁶⁵ Revista Sexenio, Sección Política, publicada el 25 de enero de 2011, <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=2101>, tomada el 05 de abril de 2011.

⁶⁶ Escrito por Notimex, Domingo 26 de septiembre de 2010
<http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/index.php/mundo/36-politica/21471-20100926-p6-n3>, tomado el 12 de abril de 2011.

Se describe como un Joven entusiasta con profundo interés por mover a México y transformarlo en un país competitivo y de oportunidades.

Fue su vecino Luis Ramos, quien lo invitó a Acción Juvenil San Nicolás y le tocó entrar en la campaña histórica del ex alcalde y ex secretario municipal de Acción Juvenil Zeferino Salgado, comenzando así su historia en el juvenil.

El ser Secretario Municipal de Acción Juvenil San Nicolás le dio las bases en el mundo político, entre ideas, nuevas amistades, y problemas que se resolvieron; son los elementos que forjaron el inicio de su pasión por el juvenil, por Acción Nacional y por el concepto real del trabajo en equipo.

La Secretaría Estatal de Acción Juvenil, representó un escalón con más responsabilidad, lo cual generó conocimiento, madurez y la oportunidad de ver en forma diferente a la juventud de su mismo Estado.

Por tal motivo se dirigió a la búsqueda de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, con la seguridad de que desde la máxima posición juvenil nacional podrá concretar los proyectos que tanta falta hacen en su comunidad y en el país.

Antes de desempeñar su puesto actual laboró en Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza como Regidor, de octubre de 2009 a mayo de 2010.⁶⁷

Acción Juvenil realiza eventos para afiliar a jóvenes a las filas del PAN, esto con el fin de sumar jóvenes a las sus filas de cara a la contienda electoral. El encuentro "Jóvenes con identidad rumbo a la victoria", tiene como finalidad motivar la participación política de jóvenes indígenas y de otras regiones del estado en las actividades proselitistas del partido.

Se resaltan una serie de proyectos a emprender para apoyar la educación superior de jóvenes panistas, la misión de Jonathan García Uribe es mejorar el

⁶⁷ <http://www.facebook.com/JhonatanGarciaUribe?sk=wall#!/JhonatanGarciaUribe?sk=info>, tomada el 12-04-2011.

padrón juvenil en el estado, con un apoyo se llevarán talleres profesionales y una escuela para que concluyan sus carreras universitarias, y así contrarrestar el fenómeno de los ninis (jóvenes que ni estudian, ni trabajan). Se tiene como prioridad atacar la problemática de la deserción escolar a nivel medio y superior en el país, pues se maneja el supuesto que es por problemas familiares.

En colaboración al dirigente estatal de los jóvenes en Michoacán: Javier Palafox, abordarán los temas de marketing político y motivación juvenil panista, tópicos encaminados para fortalecer la cultura de la Meseta Purépecha y retomar los valores del partido, ambos respaldan que el PAN le va a apostar a salir a las brechas y cualquier rincón de Michoacán para conquistar el voto nulo.

Ambos dirigentes coincidieron que para las próximas elecciones en la entidad, Acción Juvenil buscará impulsar un mayor número de candidaturas jóvenes, buscando el compromiso de que para la próxima sesión del Consejo Nacional se presentará la iniciativa para que por estatuto 25 por ciento de éstas correspondan a jóvenes.⁶⁸

El ala juvenil del Partido Acción Nacional emprenderá una estrategia política llamada Líderes por México, García Uribe pretende identificar a los líderes y con esto mejorar el camino para evitar que los jóvenes caigan en la delincuencia organizada, ya que abrirá las puertas a mejores oportunidades partiendo de los valores familiares. Su prioridad es trabajar de cerca en las universidades y con la sociedad civil, manifestando que desde los gobiernos deben ofrecerse las herramientas para que las nuevas generaciones puedan obtener el éxito.

Sobre las alianzas con el PRD, que pueden causar confusión con los jóvenes, no significa que mezclen las ideologías, sino que unirán fuerza para

⁶⁸ Viridiana López, Realizará Acción Juvenil evento para afiliar a jóvenes a las filas del PAN - La Jornada...07/04/2011
<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2011/04/07/index.php?section=politica&arti>, tomada el 12 - 04 - 2011.

enfrentar a la oposición, en este caso el PRI, como ocurrió en otros estados de la República como Baja California Sur, Puebla y Oaxaca.⁶⁹

El secretario nacional de Acción Juvenil del PAN, Jonathan García Uribe, se encuentra al frente del Taller Nacional de Formadores Juveniles, donde se exponen ponencias de secretarios de Estado y legisladores federales. El taller cuenta con la participación de más de 300 panistas de toda la República Mexicana.

Entre los panistas destacados a este evento se encuentran la coordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Josefina Vázquez Mota; el secretario de Desarrollo Social, Heriberto Félix Guerra, y el titular de la SEP, Alonso Lujambio. Asimismo, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero; el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano, así como el senador Santiago Creel y el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez. García Uribe pretende que el objetivo del evento sea la formación de los nuevos talentos de su partido político.

La importancia de la participación de los destacados panistas en el Taller de Formadores, compartiendo con los jóvenes su experiencia en la función pública, motivará a este sector a emprender y mejorar nuevos proyectos. Pues los funcionarios tienen la visión de formar los mejores cuadros, respaldando a la juventud y creyendo en ella. Uno de los proyectos más recientes de La Secretaría Nacional de Acción Juvenil es poner en marcha un movimiento llamado Jóvenes profesionistas, el cual tiene como objetivo empujar a las nuevas generaciones para que finalicen sus carreras.⁷⁰

⁶⁹ Empujará Acción Juvenil del PAN estrategia "Líderes por México" Tijuana, Sábado 19 de Marzo de 2011, 02:45, Fuente: Uniradio Informa, <http://www.uniradioinforma.com/noticias/articulo48027.html> tomada el 12 - 04 -2011.

⁷⁰ Asistirán secretarios y legisladores a taller del PAN para jóvenes Notimex 2011-04-12 17:02:00 http://sdpnnoticias.com/nota/35770/Asistirán_secretarios_y_legisladores_a_taller_del_PAN_para_jovenes tomada el 15-04-2011.

3.1.6 Manuel Velasco Coello - 30 años.

Reconocido como uno de los senadores y diputados más jóvenes en la historia de México, pues contaba con tan sólo 23 y 25 años de edad cuando fue designado en dichos cargos; la vena política de “el Güero Velasco”, como es llamado por su comunidad, se remonta hasta su abuelo, el Dr. Manuel Velasco Suárez, ex gobernador del estado de Chiapas. Militante del PVEM, es licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac, y actualmente se desempeña como Senador local para el periodo 2006 - 2012, en su estado natal: Chiapas.

Antes de ocupar su cargo actual, en 2003 a los 23 años de edad fue electo Diputado Federal plurinominal a la LIX Legislatura.

Entre los cargos que ha ocupado se encuentran los siguientes:

Delegado Estatal del Partido Verde Ecologista de México.

Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del PVEM.

Diputado Local de la LXI Legislatura en el Estado de Chiapas.

Miembro de la Junta de Coordinación Política.

Secretario de la mesa Directiva durante el primer periodo ordinario de sesiones.

Presidente de la comisión de Ecología.

Miembro de la comisión de Gobernación.

Miembro de la comisión de justicia.

Diputado Federal de la LIX legislatura por el Estado de Chiapas.

Vicecoordinador de la Fracción Parlamentaria del PVEM de septiembre de 2003 a junio de 2004.

Coordinador de la fracción Parlamentaria del PVEM de julio de 2004 a septiembre de 2005.

Secretario de la comisión de vigilancia de la auditoría superior de la Federación.

Integrante de la comisión de la concordia y pacificación.

Integrante de la comisión jurisdiccional.

Integrante del grupo de trabajo Italia – México.

Senador de la República en la LX legislatura por Chiapas.

Presidente de la comisión de la medalla Belisario Domínguez.

Se describe como un apasionado por la política. La concibe a ésta como una actividad de servicio, de ahí su carácter esencialmente noble. Su concepción la torna a un profundo desprestigio, ya sea por escándalos, abuso de poder o por desatención de la ciudadanía. Y esto constituye un daño mayor, porque se atenta en contra de la herramienta que permite generar los consensos para sacar al país adelante. El funcionario expone que la política no es sólo contender en las elecciones, ganar o perder, sino algo mucho más profundo que potencia, ni más ni menos, el futuro de la Nación. Hace hincapié en la falta de generación de propuestas de largo plazo; y la necesidad de una actitud generosa que vea más allá del corto plazo y trabaje activamente por el bien de todos los mexicanos.

Desde su mandato hace una atenta invitación a la participación conjunta, al aporte de ideas y propuestas que ayuden a construir un gran movimiento ciudadano que saque adelante y construya el futuro de México. Siendo las siguientes frases parte de sus sentimientos y pensamientos hacia su Estado y Nación: "Tengo la convicción de que los jóvenes deben abrirse cada día más espacios en el ambiente político de México, porque nosotros podemos aportar nuevos valores y diferentes y más frescas y firmes maneras de hacer política en nuestro país. La política puede ser rescatada y dignificada para devolverla a su vocación de origen: Crear consensos para las reformas que el país necesita y

volverse a constituir en una herramienta que permita trabajar para el progreso y el desarrollo de todos los mexicanos".⁷¹

Iniciativas de Ley presentadas durante la LIX Legislatura

- Iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 36 de la Ley General de Salud.

Fecha: 12 / 09 / 2003.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Salud.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 383 votos en pro y 3 abstenciones, el jueves 11 de noviembre de 2004.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 51 votos en pro, 3 en contra y 13 abstenciones, el jueves 18 de noviembre de 2004.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 18 de enero de 2005.
Gaceta Parlamentaria, número 1391, miércoles 10 de diciembre de 2003. (149)

- Iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley de Capitalización del Procampo.

Fecha: 03 / 18 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.

⁷¹ <http://www.manuelvelasco.com.mx/mv.html>, Tomada el 15 - 04 - 2011.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 369 votos en pro y 6 abstenciones, el jueves 14 de octubre de 2004.

Turnada a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, número 1458, jueves 18 de marzo de 2004. (249)

- Iniciativa que reforma los artículos 22, 22 Bis y 38 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Fecha: 03 / 23 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 395 votos en pro y 2 abstenciones, el jueves 29 de abril de 2004.

Turnada a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, número 1462, miércoles 24 de marzo de 2004. (265)

- Iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Fecha: 04 / 05 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.

Gaceta Parlamentaria, número 1471-II, martes 6 de abril de 2004. (318)

- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre la Celebración de Tratados y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 04 / 13 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Gaceta Parlamentaria, número 1475, miércoles 14 de abril de 2004. (349)

- Iniciativa que reforma el primer párrafo del artículo 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la intervención de comunicaciones privadas.

Fecha: 04 / 27 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Gaceta Parlamentaria, número 1485, miércoles 28 de abril de 2004. (433)

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Fecha: 04 / 29 / 2004

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Salud.

Gaceta Parlamentaria, número 1489, martes 4 de mayo de 2004. (507)

- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Fecha: 10 / 19 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gaceta Parlamentaria, número 1609, miércoles 20 de octubre de 2004. (802)

- Iniciativa que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal y el artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre.

Fecha: 10 / 21 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gaceta Parlamentaria, número 1611, viernes 22 de octubre de 2004. (835)

- Iniciativa que reforma el primer párrafo del artículo 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 10 / 28 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, número 1617, miércoles 3 de noviembre de 2004. (868)

- Iniciativa que adiciona un artículo 3 Bis al Código Fiscal de la Federación.

Fecha: 11 / 05 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 1620, lunes 8 de noviembre de 2004. (884)

- Iniciativa que reforma el artículo 35 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Fecha: 11 / 09 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gaceta Parlamentaria, número 1622, miércoles 10 de noviembre de 2004. (904)

- Iniciativa que adiciona una fracción X al artículo 55 de la Ley Minera.

Fecha: 11 / 23 / 2004

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Economía.

Dictaminada en sentido negativo, se archiva el expediente como asunto totalmente concluido, el martes 5 de abril de 2005.

Gaceta Parlamentaria, número 1633, miércoles 24 de noviembre de 2004. (930)

- Iniciativa que reforma la fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 11 / 25 / 2004

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Remitida a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 1635, viernes 26 de noviembre de 2004. (971)

- Iniciativa que reforma y adiciona el párrafo primero del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

Fecha: 11 / 30 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 1638, miércoles 1 de diciembre de 2004. (993)

- Iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 17 y una fracción IX al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Fecha: 12 / 02 / 2004

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Gobernación.

Gaceta Parlamentaria, número 1640, viernes 3 de diciembre de 2004. (1029)

- Iniciativa que deroga las fracciones IV y V del artículo 114 de la Ley de Estímulos, Premios y Recompensas Civiles.

Fecha: 12 / 09 / 2004.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Gobernación.

Gaceta Parlamentaria, número 1646, lunes 13 de diciembre de 2004. (1066)

- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y del Código Federal de Procedimientos Penales.

Fecha: 02 / 03 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos.

Gaceta Parlamentaria, número 1685, viernes 4 de febrero de 2005. (1153)

- Iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación.

Fecha: 02 / 10 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Gaceta Parlamentaria, número 1690, viernes 11 de febrero de 2005. (1197)

- Iniciativa que reforma el artículo 49 de la Ley General de Vida Silvestre.

Fecha: 02 / 17 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gaceta Parlamentaria, número 1695, viernes 18 de febrero de 2005. (1202)

- Iniciativa que reforma los artículos 3 y 6, y adiciona uno 3 Bis a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.

Fecha: 02 / 22 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Gaceta Parlamentaria, número 1698, miércoles 23 de febrero de 2005. (1230)

- Iniciativa que reforma el artículo 1 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Fecha: 02 / 24 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 1700, viernes 25 de febrero de 2005. (1249)

- Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Fecha: 02 / 28 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Gaceta Parlamentaria, número 1702, martes 1 de marzo de 2005. (1277)

- Iniciativa que reforma el artículo 3o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Fecha: 03 / 01 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Gobernación.

Gaceta Parlamentaria, número 1703, miércoles 2 de marzo de 2005. (1281)

- Iniciativa que reforma el artículo 1 de la Ley de Aguas Nacionales.

Fecha: 03 / 08 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Gaceta Parlamentaria, número 1708, miércoles 9 de marzo de 2005. (1294)

- Iniciativa que reforma el artículo 4 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Fecha: 03 / 10 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Gaceta Parlamentaria, número 1710, viernes 11 de marzo de 2005. (1315)

- Iniciativa que reforma la fracción IV del artículo 3o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Fecha: 03 / 14 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Juventud y Deporte.

Gaceta Parlamentaria, número 1712, martes 15 de marzo de 2005. (1330)

- Iniciativa que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 03 / 15 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a las Comisión de Puntos Constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, número 1713, miércoles 16 de marzo de 2005. (1352)

- Iniciativa que reforma el artículo 2 de la Ley de Navegación.

Fecha: 03 / 16 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Marina.

Dictaminada en sentido negativo, se archiva el expediente como asunto totalmente concluido, el jueves 28 de abril de 2005.

Gaceta Parlamentaria, número 1714, jueves 17 de marzo de 2005. (1374)

- Iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Fecha: 04 / 14 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 1733, viernes 15 de abril de 2005. (1484)

- Iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 04 / 14 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, número 1733, viernes 15 de abril de 2005. (1491)

- Iniciativa que reforma el artículo 3o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Fecha: 04 / 28 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Equidad y Género.

Gaceta Parlamentaria, número 1749-III, martes 10 de mayo de 2005. (1597)

- Iniciativa que reforma la fracción III del artículo 41 de la Ley de Ascensos de la Armada de México.

Fecha: 04 / 28 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Marina.

Gaceta Parlamentaria, número 1749-III, martes 10 de mayo de 2005. (1627)

- Iniciativa que adiciona un artículo 163 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Fecha: 04 / 28 / 2005.

Presentada por el diputado Manuel Velasco Coello, PVEM.

Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gaceta Parlamentaria, número 1749-I, martes 10 de mayo de 2005. (1665) ⁷²

Ciudades Rurales es un proyecto visionario que puede ser aplicado en todo México, manifiesta Manuel Velasco.

Los distintos problemas que la dispersión poblacional produce, así como la falta de servicios y las complicaciones para garantizarlos en cada rincón del País, pueden ser solucionados si cada gobierno estatal en coordinación con el Gobierno Federal, ejecuta el programa que el Gobierno de Chiapas encabezado por Juan Sabines Guerrero ha impulsado con gran visión de desarrollo.

La creación de Ciudades Rurales en Chiapas es un proyecto vanguardista que debe ser ejemplo a seguir en el resto del país, como la solución eficaz y digna para las familias mexicanas desplazadas por diversos motivos, así como para combatir la dispersión poblacional que afecta a todos los estados, pues se trata de un programa visionario que involucra desarrollo integral para cada uno de los beneficiados, así como para la comunidad entera y la entidad.

Manuel Velasco señala la importancia en el desarrollo de las Ciudades Rurales no sólo radica en la atención que se les otorga a los grupos poblacionales menores, sino que además garantiza el desarrollo de las familias que habiten estas comunidades, ya que los programas sociales, los proyectos productivos y asuntos como el crecimiento en todas sus formas pueden ser mejor controlados y aprovechados los recursos.

⁷² <http://www.manuelvelasco.com.mx/idl.html>, Tomada el 15 - 04 - 2011.

En el mismo sentido, el también presidente Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Chiapas menciona que éste no puede ser un proyecto local, refiriéndose a la creación de las Ciudades Rurales, ya que los problemas de la atención que todo gobierno debe brindar a su ciudadanía existe en toda la República.⁷³

3.1.7 Manuel Martínez Garrigós - 32 años

“El presidente municipal más joven de la capital morelense, Cuernavaca (2009 - 2012), se define a sí mismo como un hombre que se ha forjado en el trabajo, apasionado de la política y el derecho. Estudió la licenciatura en Leyes en la UAEM y es pasante del Doctorado en Filosofía del Derecho por la Universidad de Alicante, España. Ha sido candidato a diputado federal, consejero político estatal, columnista periodístico y colaborador de Roberto Madrazo en la elección interna para Presidente de la República, en el 2005”⁷⁴.

Manuel Martínez Garrigós es un hombre forjado en el trabajo. El derecho y la política constituyen los ejes de su vida, pues el primero hace posible la convivencia social y la segunda permite la existencia continuada de la ciudad, como centro de la civilización humana.

En 1999, fue presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). La experiencia de servicio a su comunidad le marcó de modo tan profundo que desde entonces ha ocupado diversos cargos, como el de secretario particular del precandidato al Gobierno del estado de Morelos en la elección interna del Partido Revolucionario Institucional 1999-2000 y más tarde

⁷³ <http://www.manuelvelasco.com.mx/index.html#not>, Tomada el 15 - 04 - 2011.

⁷⁴ Revista Sexenio, Sección Política, publicada el 25 de enero de 2011, <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=2101>, tomada el 05 de abril de 2011.

como secretario auxiliar del candidato a gobernador del estado de Morelos en la elección constitucional del Partido Revolucionario Institucional en Julio del 2000.

Martínez Garrigós ha sido candidato a diputado federal plurinominal por la cuarta circunscripción en la elección Constitucional del año 2000; presidente de la Asociación de Gasolineras del Estado de Morelos 2000; consejero de la CANACO Delegación Cuernavaca 2001; delegado efectivo de la décimo novena asamblea del PRI 2001 y presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Cuernavaca 2001-2004.

Su experiencia le ha llevado a ser consejero político estatal y miembro activo de la Comisión Política Permanente 2002-2006; coordinador en Cuernavaca de la planilla roja a Consejeros Políticos Nacionales 2002 y coordinador en Cuernavaca de Roberto Madrazo Pintado a la Dirigencia Nacional del PRI 2002.

Colaboró con Manlio Fabio Beltrones en la Asamblea para renovar la Dirigencia Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en 2002. (CNOP). También ha sido pre-candidato a Presidente Municipal de Cuernavaca Morelos 2002-2003; ha sido candidato Constitucional a Presidente Municipal de Cuernavaca, electo en consulta abierta a militantes y simpatizantes 2003.

En el terreno de los reconocimientos, recibió el Premio al "Mérito Democrático 2003" otorgado por la Federación de Estudiantes Universitarios del Estado de Morelos (FEUM). Su trabajo político no se ha detenido; fue electo Delegado del Comité Ejecutivo Nacional para la elección constitucional a gobernador de Guerrero, en el Municipio de Iguala 2005; precandidato a la Presidencia del Comité Directivo Estatal 2005; delegado efectivo a la Vigésima Asamblea del PRI 2005 y coordinador en Cuernavaca del Roberto Madrazo Pintado en la elección interna a Presidente de la República 2005.

También ha ejercido su derecho ciudadano a expresarse como consejero editorial y columnista del periódico El Regional del Sur 2000-2007 y comentarista Editorial y Político del programa Cable Noticias de Morelos 2005.

Otras actividades de Manuel Martínez Garrigós han sido la de coordinador general de precampaña a Candidato a Gobernador del Lic. Jorge Morales Barud 2005-2006; gerente de Estación de Servicio Buena Vista 2005-2007; precandidato a Presidente Municipal de Cuernavaca Morelos 2006; candidato Constitucional a Presidente Municipal de Cuernavaca, electo en consulta abierta a militantes y simpatizantes 2006 y coordinador estatal de la campaña del Licenciado Enrique Jackson Ramírez a la dirigencia nacional del PRI 2007.⁷⁵

“No hay obra pública pequeña cuando se eleva calidad de vida de la población”: Manuel Martínez Garrigós. Señala que en Cuernavaca se tiene un gobierno democrático, en el que la ciudadanía decide qué se necesita, durante este 2011 se aplicará una inversión superior a los 236 millones de pesos en obras públicas, programas y acciones, en beneficio directo de la población, de los cuales 145 millones de pesos corresponden a recursos del propio Ayuntamiento.

El Programa de Obras Públicas para el presente año es producto de las demandas que se recogieron durante los Foros de Consulta Ciudadana, “peticiones y solicitudes fundadas en las necesidades que en materia de obra planteó la propia sociedad”.

A lo largo de más de 17 meses de gestión, se han llevado a todas y cada una de las colonias, comunidades y poblados, obras que han contribuido a elevar la calidad de vida.

⁷⁵ <http://manuelmartinezgarrigos.blogspot.com/2009/03/perfil-manuel-martinez-garrigos-es-un.html>, tomada el 15-04-11

En materia de saneamiento ambiental, se contempla el proyecto integral de drenaje sanitario, pluvial y planta de tratamiento en el poblado de Santa María; la canalización de aguas pluviales de la calle Río Panuco en la colonia Adolfo López Mateos; las segundas etapas del drenaje en las calles Laurel de la colonia Milpillas y de la Segunda Privada 10 de Diciembre y callejón sin nombre de las Granjas.

De igual forma se integraron drenajes sanitarios en las calles Escorpión, Saturno, Osa Mayor y Constelaciones de la colonia Universo, así como en calle Las Rosas y Paloma de la colonia Bosques de Cuernavaca; en Río Moctezuma de Cerritos García; en Vía Láctea del Universo; una red de drenaje en Jiquilpan, colonia de las Granjas; drenaje sanitario en la avenida Las Flores de la misma colonia y en Minerías de la colonia Ampliación Chipitlán, entre otras.

La administración se encuentra en el proyecto de repavimentación de Avenida Morelos, el Distribuidor Vial Emiliano Zapata, la Unidad Deportiva Ecológica Bicentenario de Acapantzingo y el Parque Ecológico en Tlaltenango.

En el siguiente contexto afirma que el Programa de Obras Públicas 2011 se enfoca principalmente a fortalecer la infraestructura urbana y el mejoramiento del medio ambiente: "Consolidamos un gobierno democrático que sabe hacer las cosas, cumplir y trabajar, pero lo más importante es que hace obra democrática, es decir, obra que la gente requiere, que se necesita".⁷⁶

Reciben familias de Cuernavaca beneficios directos con el programa "Alcalde en tu Casa".

⁷⁶ <http://manuelmartinezgarrigos.blogspot.com/2009/03/perfil-manuel-martinez-garrigos-es-un.html>, tomada el 15-04-11

Más de mil personas de escasos recursos se han beneficiado de forma directa con despensas, exámenes médicos, aparatos funcionales, cambio de luminarias, reparación de banquetas, pintura de guarniciones, retiro de maleza y basura, entre otros servicios municipales, a través del programa emprendido por el gobierno de Cuernavaca.

De acuerdo a las directrices marcadas por el jefe de gobierno capitalino, por medio de este programa se busca un mayor acercamiento de la administración que preside con los ciudadanos, a fin de conocer de viva voz sus demandas en cuanto a servicios públicos municipales se refiere para darles puntual atención.

En las primeras dos ediciones de "Alcalde en Tu Casa", realizadas en el poblado de Buena Vista del Monte y en la colonia Lomas de Ahuatlán, ambas ubicadas al noreste de la ciudad, Martínez Garrigós visitó personalmente más de un centenar de hogares para dar solución inmediata a los problemas más comunes de estas localidades en materia de servicios públicos; actividad que llevará a cabo semanalmente en diferentes puntos de la capital del estado.

Durante el inicio de este ambicioso proyecto de alto contenido social, se realizaron más de 100 cambios de luminarias, así como reparaciones y pintura de importantes tramos de calles y guarniciones. Fueron construidos topes en las avenidas para salvaguardar la integridad física de los habitantes y se realizó la poda de árboles y retiro de maleza en zonas deshabitadas.

Con el apoyo y coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento, así como del sistema DIF Cuernavaca, presidido por María Álvarez de Martínez, cerca de 300 personas, en su mayoría mujeres y personas de la tercera edad, recibieron atención médica gratuita a través de las unidades móviles que ofrecen servicios como detección oportuna de osteoporosis, cáncer, diabetes, así como exámenes de la vista, del oído y de ginecología.

Durante estos recorridos, el presidente municipal hizo entrega de más de 650 despensas con productos básicos, así como aparatos funcionales como

bastones, sillas de ruedas, andaderas, bultos de cemento y láminas de cartón a un importante número de personas de escasos recursos.

Fue instalado el cine móvil, en donde cientos de niños, acompañados por sus padres, disfrutaron de la proyección de películas con contenidos que promueven la preservación de los valores y la integración de la familia.

4 Juventud participativa del ayer.

Aunque el panorama general muestra más inclinación a la abstención de la participación de la juventud en los temas de política, en nuestra historia encontramos personajes que prácticamente toda su vida la dedicaron al servicio de la Nación, y desde jóvenes mostraron entusiasmo y perseverancia hasta alcanzar el puesto que mas anhelaban en su carrera política: la presidencia de su país, México. Mencionamos ejemplos del siglo XIX y del siglo XX, de éste último, personajes que continúan ejerciendo su labor en la edad adulta.

4.1 Benito Juárez, desde joven partidista de México.

Benito Pablo Juárez García nació en San Pablo Guelatao, Oaxaca el 21 de marzo de 1806 y falleció en la Ciudad de México el 18 de julio de 1872. Fue un abogado y político mexicano, de origen indígena zapoteca, Presidente de México en varias ocasiones (1858-1872). Se le conoce como el "Benemérito de las Américas".⁷⁷ Es célebre por su frase "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz."⁷⁸

Breve reseña de su carrera política durante su juventud:

Mayo 26 de 1830 es elegido encargado del Aula de Física del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Su misión fue el desempeño como rector del Instituto en 1831, en el cual siempre ejerció y preservó ante todo las ideas liberales.

El 11 de diciembre de 1831 el Ayuntamiento de Oaxaca notifica a Juárez haber sido elegido Regidor para el periodo que se iniciaba el 1 de enero de 1832 iniciando con esto su carrera política.

⁷⁷ Título concedido por el Congreso de los Estados Unidos de Colombia el 2 de mayo de 1867

⁷⁸ Frase pronunciada dentro de su Manifiesto al volver a la capital de la República al caer el II imperio mexicano, en la Ciudad de México el 15 de julio de 1867. Benito Juárez: Documentos, discursos y correspondencia, selección y notas de Jorge L. Tamayo, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1967, t. 12, pp. 248-250.

El 25 de agosto de 1832 el Gobernador de Oaxaca José López de Ortigoza expone el decreto notificando los nombramientos para la Corte de Justicia del Estado de Oaxaca, siendo Benito Juárez nombrado Ministro Suplente.

El 11 de febrero de 1833 es nombrado formalmente Diputado Electo de la Honorable Legislatura del Estado de Oaxaca, es decir, diputado local.

En su cumpleaños 26 Juárez es nombrado Capitán de la 5a Compañía del 1er Batallón de Milicia Cívica de su Estado.

El 3 de febrero de 1834 se nombra a Benito miembro de la Junta de Sanidad de su Estado.

El 7 de febrero se nombra a Benito Ministro Interino de la Corte de Justicia del Estado.

El 7 de abril es nombrado miembro de la "Junta Calificadora y Premiadora de los méritos que, en el Fuerte de Santo Domingo, contrajeron los valientes defensores de nuestras instituciones".⁷⁹

Ya desde joven estaba comprometido con su nación, esto le sirvió de tablas antes ocupar los puestos más importantes en su carrera política, cuando debido a la invasión estadounidense regresó a Oaxaca y se le colocó como gobernador interino en 1847. Para más adelante ser Presidente de México en varias ocasiones (1858-1872).⁸⁰

4.2 Porfirio Díaz, entre la milicia y la política.

Uno de los personajes más emblemáticos y que marco una época con su mismo nombre "el Porfiriato", es sin duda su vida y legado, motivo de estudio al hacer referencia en tema de política en Nuestro país.

⁷⁹ Herrera, Juan Manuel, coordinador, Catálogo del Archivo Benito Juárez, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2005

⁸⁰ Armando Ayala, La Epopeya de México Volumen II: De Juárez al PRI, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

José de la Cruz Porfirio Díaz Mori ⁸¹ nació en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el 15 de septiembre de 1830 y fallece en París, Francia, el 2 de julio de 1915. Fue un militar y político mexicano, que conquistó el cargo de Presidente de México, en dos ocasiones; inicialmente el 5 de mayo de 1877 al 30 de noviembre de 1880, siendo sucedido por Manuel González quien se presume fuera su compadre. Se posesionó por segunda ocasión el cargo del 1 de diciembre de 1884 al 25 de mayo de 1911, fecha en que firmó su renuncia.

En 1846 se integró al seminario, que dejó en 1850, cuando ingresó al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Tras egresar, se unió a Juan Álvarez, quien dirigía la Revolución de Ayutla, contra Antonio López de Santa Anna.

A la caída de Santa Anna, Benito Juárez, fue nombrado gobernador de Oaxaca, mientras que a Díaz se le confirió el mando político en Ixtlán, Oaxaca.

En 1859, se da la Guerra de Reforma, inducida por la promulgación de la Constitución de 1857. Díaz participó como integrante en las fuerzas liberales al mando de Jesús González Ortega.

Luego del triunfo liberal, Porfirio Díaz se convirtió en diputado por su estado natal, y en abril de 1861 le fue concedido el cargo de general de división.⁸²

Tenía interés por proteger sus ideales y formar parte de los líderes, lo llevo a temprana edad a buscar las repuestas de sus inquietudes, alternando al mismo tiempo la carrera militar y política, volviéndose así el representante de su sociedad y posteriormente a edad madura del país.

⁸¹ "Acta de bautizo de Porfirio Díaz", Oaxaca, 20 de septiembre de 1830.

⁸² <http://www.bicentenarioquanaajuato.gob.mx/personaje.php?per=480>, tomado el 15 - 04 -2011

4.3 Miguel Miramón, el más joven en la presidencia.

El Presidente más joven que ha tenido México en su historia, Miguel Gregorio de la Luz Atenógenes Miramón y Tarelo (1831 – 1867), fue un General conservador mexicano y era distinguido como "el joven Macabeo". Junto con Juan Nepomuceno Almonte y José María Gutiérrez de Estrada formó la comisión que ofreció en el castillo de Miramar, a Maximiliano de Habsburgo la corona de México, en 1863.

Miguel Miramón, de 27 años de edad, es el presidente más joven que ha tenido México, pero Benito Juárez sigue siendo el presidente legal

Miramón gobierna México en dos periodos, ambos como Presidente interino; su primer mandato fue del 2 de febrero de 1859 al 13 de agosto de 1860, sucediendo a Manuel Robles Pezuela. El segundo mandato fue del 16 de agosto al 24 de diciembre de ese mismo año.⁸³

4.4 Ernesto Zedillo, el último priista en la presidencia.

Ernesto Zedillo Ponce de León originario de la Ciudad de México, nació el 27 de diciembre de 1951. Es economista y político mexicano, su periodo como Presidente de México fue a partir del 1 de diciembre de 1994 al 30 de noviembre de 2000.

Hoy por hoy se destaca como Director del Centro para el Estudio de la Globalización de la Universidad de Yale y participa en algunos programas de las Naciones Unidas relacionadas con el financiamiento a los países en vías de desarrollo y crecimiento económico.

Asimismo funge como consejero del grupo PRISA (Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima) desde el 27 de Noviembre de 2010.

⁸³ <http://www.presidentes.com.mx/miguel-miramon/>, tomada el 12 de 04 - 2011

Años atrás a la crisis de la deuda mexicana de 1982 se desempeñó en el Banco de México, donde obtuvo una valiosa experiencia en política económica, ocupando diversos puestos en el Partido Revolucionario Institucional (al cual se había afiliado en 1971, desde la edad de 20 años), en el Banco de México y en la Secretaría de Hacienda.⁸⁴

Es un político contemporáneo recordado por ser el último Presidente de la República que gobernó bajo el régimen priista.

4.5 Felipe Calderón, actual Presidente de nuestra Nación.

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa nació en Morelia, Michoacán; el 18 de agosto de 1962. Es abogado y político mexicano, miembro del partido Acción Nacional, presidente de México desde el 1 de diciembre de 2006, electo en los comicios del 2 de julio de 2006.

En 1988, a los 26 años de edad, participó por su partido como candidato a la Asamblea de Representantes diputado local del Distrito Federal y ganó una curul de mayoría relativa, hasta antes de su logro en las elecciones presidenciales, ésta había sido la única vez que había ganado en una votación para un cargo de elección popular, ya que, hasta ese entonces, sólo había sido candidato por representación proporcional (diputado de partido).

Al término de su periodo como Asambleísta, fue Diputado Federal de 1991 a 1994, tiempo durante el cual ocupó la Secretaría de la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados y participó en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.⁸⁵

⁸⁴ http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/ernesto_zedillo_ponce_de_leon, tomada el 11 de abril de 2011

⁸⁵ http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/felipe_calderon_hinojosa, tomada el 11 de abril de 2011.

Sin duda alguna, la mira de su carrera política esta fija en este momento al ocupar la presidencia del país, resaltando la experiencia que tuvo en su juventud, pero que en su momento logro convencer al mandatario de continuar por el camino que hoy en día es el que ocupa su vida diaria, tomando políticas en contra del narcotráfico y realizando diversas políticas para el crecimiento económico del país y tratar de colocar al país dentro de la lista de los países desarrollados y poder tener más afluencia en los tratados internacionales.

CONCLUSIONES

La juventud nos muestra que en verdad tiene todas las facultades para participar en los diferentes ámbitos de la sociedad, mas sin embargo solicita una base en donde apoyarse. La orientación que se le puede otorgar desde edades tempranas es indispensable en el futuro de ésta.

Si el país requiere una sociedad con nuevas propuestas, se debe inculcar valores y hábitos que se lleven a cabo tanto en el hogar como en la escuela, ya que son los lugares donde el individuo va a obtener todo lo necesario para su formación y educación.

Si desde la niñez se resuelven las adversidades que pueda atravesar el individuo, en su juventud le será más fácil afrontar la problemática que se le presente.

El tema de los partidos políticos es afrontado por la juventud apenas cumple la mayoría de edad, pero no se le es informado con anterioridad. No hay formación y cultura al respecto, en casa los adultos toman con ligereza la situación real, no se acepta que son los partidos políticos los responsables de hacer propuestas que se van a instaurar en el país. Que son los representantes de los mismos que al ser elegidos tomaran el mando de nuestras sociedades. En la escuela si llegase a tocar el tema en alguna materia no se muestra con objetividad, los profesores deciden darle o no importancia dependiendo de la simpatía que ellos muestren en el partido de su preferencia.

De un día para otro los jóvenes se convierten en adultos, según esto determinado por una edad cronológica legalizada en el país, pero sin tener la madurez y conocimiento del tema. De repente tienen que decidir por quién votar y en quien confiar su futuro. Repentinamente tienen que hacerse responsables de su vida e independizarse, sin contar que probablemente en el trayecto tengan que hacer a un lado las metas que inicialmente se habían trazado.

Con todo esto a la mayoría no les provoca inmiscuirse en el tema de la política, de pensar en la sociedad y las necesidades de una comunidad, difícilmente su concentración saldrá de sus asuntos para trasladarse a ver por los demás. Seguramente al ser vulnerables son fáciles de manejar y llevarlos por caminos que parecen atractivos por campañas publicitarias que impactan y gustan por lo que está de moda. Esta es la estrategia de muchos políticos, asegurar el voto de la multitud, en donde la juventud definitivamente se encuentra.

Verdadera preocupación hay por la juventud, miles de sociedades por todo el mundo son creadas para defender sus derechos, pero pocas atienden sus problemáticas de raíz. Si son menores de edad no se les permite actuar en ámbitos solo tocados por adultos y se les sobreprotege de peligros en donde solo al ser mayores de edad tendrán la libertad de elegirlos.

No solo es informar, es educar y formar, desde la niñez, concientizar de actuar a favor de una sociedad, en casa, en la escuela, la responsabilidad de los medios de comunicación y todos los que intervengan en el día con día de un individuo. El ya no permitir que de un día para otro los jóvenes deben hacerse responsables de sus vidas, sin herramientas, sin haberles creado bases en su desarrollo físico, mental y espiritual.

Si, cada vez más jóvenes se suman a proponer y transformar las sociedades, conscientes de que es el único camino para evolucionar, de que participando y sintiéndose parte de la comunidad encontraran las repuestas y soluciones tanto propias como las de los demás.

Hace falta un plan, estrategias de cómo hacerles ver que la participación no sea una obligación, porque de esta manera solo lo harán por cumplir sin saber elegir, en cambio si se les enseña a reflexionar y entender que es lo que nos atañe en nuestro tiempo actual, no solo impactará en la participación ciudadana, sino que aparecerán más y mejores propuestas para la mejora de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Alduncin Abitia Enrique, Millán Bojalil Julio Alfonso, México 2030, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- ❖ Anduiza Eva, Bosch Agustí, Comportamiento Político Electoral, Ariel, Barcelona 2004.
- ❖ Ariovich Laura, Margulis Mario *La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud*, Editorial Biblos 1996, Argentina.
- ❖ Ayala Armando, La Epopeya de México Volumen II: De Juárez al PRI, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- ❖ Cabrera Adame Carlos Javier, Cordera Rolando, La política social en México: tendencias y perspectivas, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía, 2007.
- ❖ Cabrero Mendoza Enrique, Las políticas descentralizadoras en México, CIDE, México, 1998.
- ❖ Cárdenas del Río Lázaro, Ideario político, Ediciones Era, México 1972.
- ❖ Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comunicación Cultural A.C. , Memoria del Foro Análisis y Seguimiento de Acciones en Favor de la Niñez después de la Cumbre de la Infancia, México, 1992..
- ❖ Echevarría Koldo, Lora Eduardo, Payne Mark, Stein Ernesto, Tommasi Mariano; La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina, Informe 2006, Banco interamericano de desarrollo.
- ❖ Gómez Mont María Teresa, Manuel Gómez Morín: la lucha por la libertad de cátedra, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996 Página 36.
- ❖ González Casanova Pablo, Adónde va el PRD?, Fundación Cultural Tercer Milenio, México 2001, Pág. 68.
- ❖ González Pérez, Marco A., Pensando la política: representación social y cultura política en jóvenes mexicanos Plaza y Valdez México 2006, págs. 108 y 109.

- ❖ Herrera Juan Manuel, coordinador, Catálogo del Archivo Benito Juárez, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2005.
- ❖ J Mark Payne, La política importa: democracia y desarrollo en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo, 2005.
- ❖ J. Luengo Julián, Paradigmas de la gobernación y de exclusión social en la educación. Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea, Ediciones pomares, Barcelona, 2005.
- ❖ Jardón Raúl, 1968: el fuego de la esperanza, Siglo XXI editores, México, 1998.
- ❖ Juárez Benito, Documentos, discursos y correspondencia, selección y notas de Jorge L. Tamayo, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1967.
- ❖ Linares Ma. Eugenia y Véle Haydeé, Las niñas y niños como agentes de cambio social, Delegación Tlalpan, D.F., México, 2006.
- ❖ Luciani Conde Leandro, Barcala Alejandra, Derechos en la niñez, Teseo, Buenos Aires 2008.
- ❖ Mario Santí Enrico, Jaimes Héctor, Octavio Paz: la dimensión estética del ensayo, Siglo XXI, México, 2004.
- ❖ Martínez Valle Adolfo, El Partido Acción Nacional, Porrúa, Editorial, S.A., México 2000.
- ❖ Mier y Terán Martha, Rabell Cecilia Andrea, Jóvenes y Niños: un enfoque socio demográfico, Universidad Autónoma de México, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, 2005.
- ❖ Quevedo Vicky, Torres Manuel, Santa Cruz Guadalupe, Una agenda política de la sociedad civil, Lom Ediciones, Buenos Aires, 2003.
- ❖ Ramos, Samuel, El perfil del hombre y la cultura en México, Espasa-Calpe Mexicana, 1988.
- ❖ Rodríguez Araujo Octavio, La Reforma Política y los partidos políticos en México, Siglo veintiuno editores, México, 1997.

- ❖ Samanamud Ávila Jiovanny, Cárdenas Plaza Cleverth, Jóvenes y política en El Alto, Fundación PIEB, La Paz Bolivia, 2007.
- ❖ SEP (Secretaría de Educación Pública), Perspectiva de la educación en México, Dirección de investigación y estudios sobre juventud, México 2008.
- ❖ Stern Claudio, Adolescentes en México, Colegio de México A.C., México 2008.
- ❖ Torcuato S. Di Tella, Historia de los partidos políticos en América Latina, siglo XX, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ❖ UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Estado mundial de la infancia, Unicef House, Nueva York, 2002.
- ❖ Verhellen Eugeen, La *Convención Sobre Los Derechos del Niño*, Ediciones Garant, Amberes Bélgica, 2002.
- ❖ Zaid Gabriel, Goldin Daniel, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Encuesta nacional de lectura México, 2006.

PERIODICOS

- ❖ Alcaraz Rodríguez Marco Antonio, Exigen ser tomados en cuenta Jóvenes y niños en el ejercicio democrático, Periódico el Magisterio, Año 4 Núm. 49
Fecha de publicación: Junio de 2006.

MESOGRAFIA

- ❖ Cholula Ernesto, Diario momento, 28-03-11,
<http://www.diariomomento.com/?p=6205>
- ❖ Coronado Raúl, Milenio.com, conferencia en la UAAAN (Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro), "Temas de Coyunturas y Revocación de

- Mandato", Saltillo Coahuila, impartida el 28/02/2011, por El diputado federal Gerardo Fernández Noroña, <http://www.milenio.com/node/658767>.
- ❖ El Quintanarroense, Roberto Borge, séptimo gobernador constitucional de Q. Roo, 4 de abril de 2010. http://www.elquintanarroense.com/nuevosite/modulosphp/vernota.php?id_nota=48995
 - ❖ El Universal, Borge Angulo asume gubernatura en Q. Roo, 5 de abril de 2011 <http://www.eluniversal.com.mx/notas/756946.html> tomado el 12-04-2011.
 - ❖ El Universal, Carlos Joaquín encabeza preferencias en Qroo, 19 de marzo de 2010. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/667197.html>
 - ❖ Fernández Moriel Antonio, 13 de Abril 2007, http://antoniomoriel.blogspot.com/2007/04/la-participacin-y-la-juventud_13.html
 - ❖ La Jornada, 6 de julio de 2004, <http://www.jornada.unam.mx/2004/07/06/044n2soc.php?origen=soc-jus.php&fly=1>
 - ❖ La Jornada, 8 de enero de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/08/index.php?section=opinion&article=017a2pol>
 - ❖ Meraz Mejorado Fernando, Destapa el PRI a Roberto Borge como candidato a gobernador en Quintana Roo, Milenio Diario, 26 de marzo de 2010. <http://www.milenio.com/node/410284>
 - ❖ Revista Sexenio, Sección Política, publicada el 25 de enero de 2011, <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=2101>
 - ❖ Sitio oficial del Partido Verde Ecologista, Comunicado del 23 de febrero de 2011, <http://www.partidoverde.org.mx/pvem/2011/02/pvem-impulsa-ley-de-asistencia-social-para-jovenes/>

- ❖ Tovar Zanella Marcelo Ernesto, EMSA Noticias; Cd. Valles, S.L.P. Viernes, 25 de Febrero de 2011 7:56:55 PM
http://www.emsavalles.com/Leer_Nota.asp?t=Noticias&seccion=Locales&num=13343
- ❖ http://fjr.org.mx/index_2011.php?DNA=11
- ❖ http://jovenes.prd.org.mx/documentos/plan_trabajo_jovenes.pdf
- ❖ <http://peninsulardigital.com/municipios/alejandra-perez-la-juventud-como-carta-de-presentacion-para-el-d-iv/>
- ❖ http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/iniciativas_por_pernplxi.php?iddipt=453&pert=3
- ❖ http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/iniciativas_por_pernplxi.php?iddipt=229&pert=1
- ❖ http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/proposiciones_por_pernplxi.php?iddipt=453&pert=7
- ❖ http://transparenciaqroo.gob.mx/SIWQROO/estrados/documentos/825_11827908107.pdf
- ❖ <http://www.canek.org.mx/index.php?DNA=3>
- ❖ http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/ernesto_zedillo_ponce_de_leon
- ❖ http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/felipe_calderon_hinojosa
- ❖ <http://www.cndh.org.mx/estatales/tabasco/derninos.htm>
- ❖ <http://www.comfama.com.co/contenidos/bdd/9662/Participacion%20juvenil.doc>

- ❖ http://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_congreso&controller=diputado&task=details&cid%5B0%5D=56&Itemid=28
- ❖ http://www.convergencia.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=40&Itemid=43
- ❖ <http://www.pri.org.mx/LaFuerzadeMexico/nuestropartido/documentosbasicos/Default.aspx>
- ❖ http://cometin.mex.tl/52471_OBJETIVOS-GENERALES.html
- ❖ <http://www.facebook.com/JhonatanGarciaUribe?sk=wall#!/JhonatanGarciaUribe?sk=info>
- ❖ Viridiana López, Realizará Acción Juvenil evento para afiliar a jóvenes a las filas del PAN - La Jornada...07/04/2011
<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2011/04/07/index.php?section=politica&arti>.
- ❖ Empujará Acción Juvenil del PAN estrategia "Líderes por México" Tijuana, Sábado 19 de Marzo de 2011, 02:45, Fuente: Uniradio Informa, <http://www.uniradioinforma.com/noticias/articulo48027.html>.
- ❖ Asistirán secretarios y legisladores a taller del PAN para jóvenes Notimex 2011 http://sdpnoticias.com/nota/35770/Asistirán_secretarios_y_legisladores_a_taller_del_PAN_para_jovenes.
- ❖ <http://www.manuelvelasco.com.mx/mv.html>.
- ❖ <http://manuelmartinezgarrigos.blogspot.com/2009/03/perfil-manuel-martinez-garrigos-es-un.html>
- ❖ <http://www.bicentenarioguanajuato.gob.mx/personaje.php?per=480>
- ❖ <http://www.presidentes.com.mx/miguel-miramon/>